

EL COLEGIO DE MÉXICO

Boletín 167 *Editorial*

ENERO-FEBRERO DE 2014



**Un diálogo académico
de más de cuatro décadas**
Josefina Zoraida Vázquez

**Andrés Lira y la generación 1964-1967
del Centro de Estudios Históricos**
Bernardo García Martínez

**Más allá de la política binaria.
Andrés Lira y las alternativas
del Estado liberal**
Erika Pani

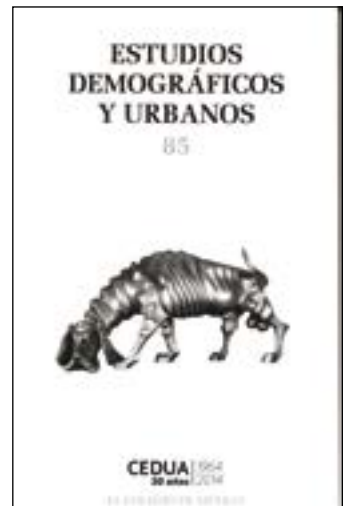
**Idea de la protección jurídica.
Un acercamiento a los testimonios
novohispanos**
Andrés Lira

**Andrés Lira, formador y presidente
en El Colegio de Michoacán**
Carlos Herrejón Peredo

**Cinco poemas de Friedrich Rückert
(a los que puso música Gustav Mahler)**
Versión (no tan libre) de Francisco Segovia

**Andrés Lira: experiencias
y afinidades compartidas**
Álvaro Matute

PUBLICACIONES PERIÓDICAS



El Colegio de México, A. C.,
 Dirección de Publicaciones,
 Camino al Ajusco 20,
 Pedregal de Santa Teresa,
 10740 México, D. F.
 Para mayores informes:
 Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
 Fax: 5449 3000, ext. 3157 o Correo electrónico:
publicolmex@colmex.mx



Í N D I C E

Presentación

■ Javier Garcíadiago ■ 3

Un diálogo académico de más de cuatro décadas

■ Josefina Zoraida Vázquez ■ 5

Más allá de la política binaria.
Andrés Lira y las alternativas
del Estado liberal

■ Erika Pani ■ 11

Andrés Lira, formador y presidente
en El Colegio de Michoacán

■ Carlos Herrejón Peredo ■ 17

Andrés Lira: experiencias
y afinidades compartidas

■ Álvaro Matute ■ 23

Andrés Lira y la generación 1964-1967
del Centro de Estudios Históricos

■ Bernardo García Martínez ■ 27

Idea de la protección jurídica.

Un acercamiento a los testimonios novohispanos

■ Andrés Lira ■ 33

Cinco poemas

■ Friedrich Rückert (a los que puso música Gustav Mahler)

Versión (no tan libre) de Francisco Segovia ■ 38

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D.F. Tel. 5449 3000, ext. 3077

Presidente JAVIER GARCÍADIEGO DANTAN ■ *Secretario general* MANUEL ORDORICA ■ *Coordinador general académico* JEAN-FRANÇOIS PRUD'HOMME ■ *Secretario académico* ALBERTO PALMA ■ *Secretario administrativo* ÁLVARO BAILLET ■ *Director de publicaciones* FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ *Coordinadora de producción* GABRIELA SAID ■ *Editor* JUAN PUIG ■ *Coordinador de diseño* PABLO ANDRÉS REYNA LEÓN ■ *Coordinadora de promoción y ventas* NINEL SALCEDO ROMERO

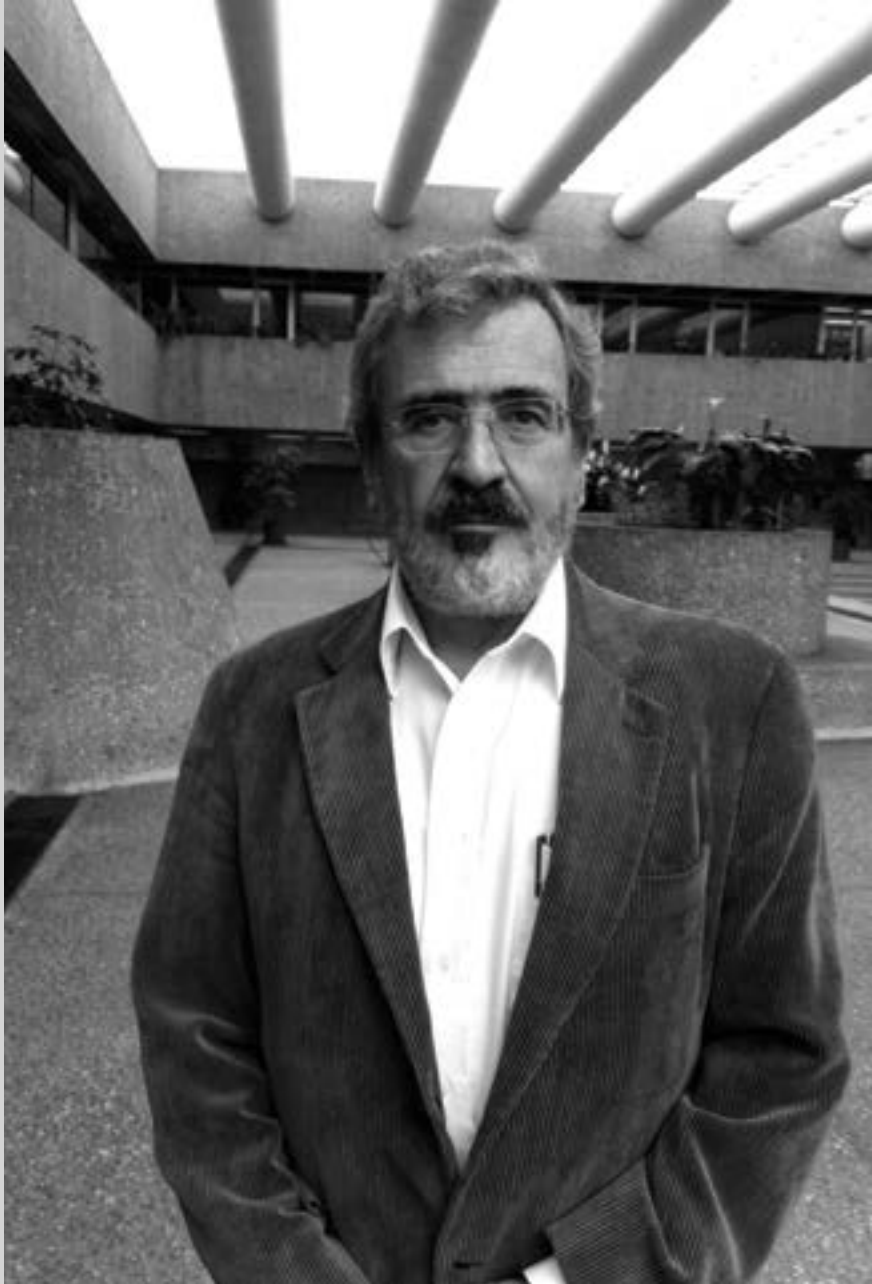
BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 167, ENERO-FEBRERO DE 2014

Impresión: Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.

Formación y diseño de portada: ROSALBA ALVARADO PERÉZ

ISSN 0186-3924

Certificado de licitud. núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04 1999-112513491900-102.



Andrés Lira

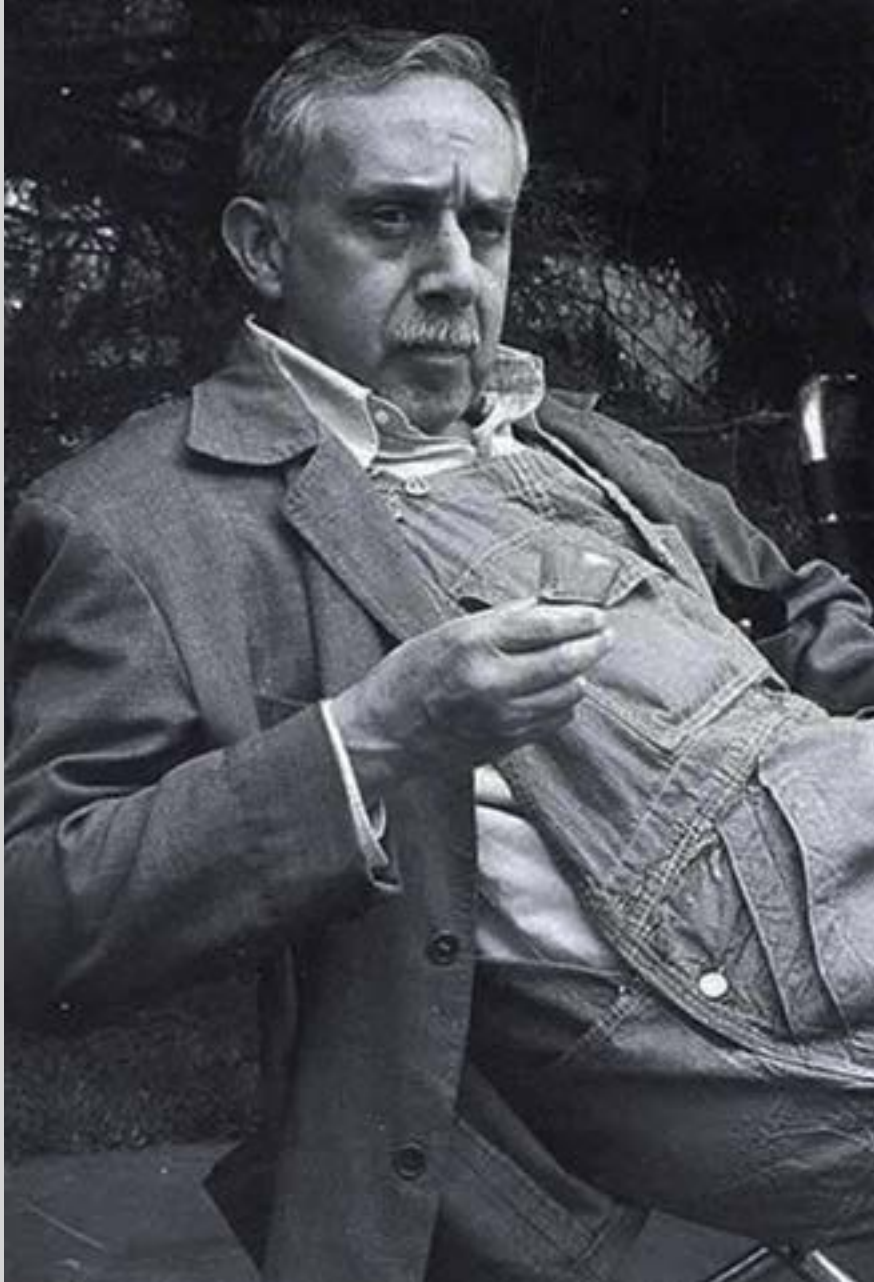
Presentación

El doctor Andrés Lira, historiador y maestro muy distinguido, es una verdadera institución en El Colegio de México. No sólo aquí: su papel de profesor y presidente en El Colegio de Michoacán es plenamente reconocido por generaciones de colegas y alumnos. Hace poco, al ser promovido a la dignidad de Profesor Emérito de nuestra institución, se le tributó un homenaje en el que participaron figuras señeras de la historiografía mexicana de dentro y de fuera de nuestro país. Todos coincidieron en señalar los altos méritos de Andrés Lira como investigador, como teórico de la historia y como maestro, así como formador y encauzador de instituciones académicas de muy elevado nivel.

La deuda de nuestra comunidad con él es cuantiosa, y aquilatarla, reconocerla en su compañía, ha sido motivo de regocijo, de ambiciosos planes y de mucho y fundado optimismo. Contar con él cambia y aclara el camino de muchas maneras.

Este número del *Boletín Editorial* de El Colegio de México contiene una selección de las ponencias que se leyeron en su homenaje, las cuales aparecerán todas próximamente en un libro, y algunos textos escritos ex profeso. Aprovechamos para adelantar nuestra calurosa felicitación al maestro, al colega y al amigo. ✍

JGD



Daniel Cosío Villegas

Un diálogo académico de más de cuatro décadas

Me incorporé a El Colegio de México, por entonces ubicado en una casona en la Plaza Río de Janeiro, seguramente proporcionada por la SEP, en 1960, al seminario de Historia contemporánea de México de don Daniel Cosío Villegas. Poco después estuvo listo el primer edificio de la calle de Guanajuato, donde nos instalamos casi al mismo tiempo que se inauguraba el Centro de Estudios Internacionales (CEI). El Colegio era todavía una institución pequeña, en especial porque, según supimos, algunos miembros del seminario trabajaban en Hacienda o en las oficinas del Banco de México en la Torre Latinoamericana, donde don Daniel despachaba. La media docena de historiadores que nos instalamos éramos miembros del seminario de don Daniel y convivíamos con cuatro lingüistas y literatos, y media docena de administradores. Gozamos de nuestros flamantes cubículos poco tiempo, pues los cursos de Internacionales internacionalizaron la institución, para proveer de expertos procedentes de los cuatro puntos cardinales que dictaban cátedra gracias a fondos de Naciones Unidas y de algunas fundaciones, con el objeto de preparar internacionalistas profesionales. De esa manera, tuvimos que ceder nuestros cubículos para que se instalaran los profesores visitantes que dictaban sus clases en inglés y francés. No volvimos a tener cubículos de verdad hasta que se construyó el segundo edificio, levantado en un terreno adjunto, algo más tarde.

En los planes de don Daniel Cosío también estaba previsto que el Centro de Estudios Históricos (CEH) reanudara sus tareas docentes, de manera que en 1962 se convocó el ingreso de un nuevo grupo de maestría en historia, justo el año que don Daniel ofreció becarme para especializarme en historia de Estados Unidos en la Universidad de Harvard, a fin de que a mi regreso dictara la materia que

era requisito indispensable en el Centro de Estudios Internacionales. Después de dos intensos años regresé en septiembre de 1964 y me incorporé al CEH, donde iniciaba sus estudios la segunda generación de maestría en historia. A esa generación fue a la primera de historia a la que impartí un curso de Historia de Estados Unidos, creo que en el semestre de primavera de 1967. El grupo se había reducido a ocho alumnos, a los que me unió un afecto especial, tanto por el interés que la materia les despertó, como por la seriedad en sus estudios y la cordialidad que me dispensaron. De esa segunda generación de maestría salieron tres profesores del Centro: Andrés Lira, Bernardo García y Guillermo Palacios, así como nuestros colegas Hira de Gortari y Victoria Lerner, que se integrarían a la UNAM.

Ese grupo fue una excepción en mi experiencia como profesora de Historia de Estados Unidos en el CEH, pues los subsecuentes grupos casi no se interesaron por ella, aunque por supuesto hubo excepciones. Esto me desilusionó, pues, al igual que don Daniel, estaba convencida de que la historia de España y la de Estados Unidos eran indispensables para comprender la historia mexicana. En cambio, los alumnos del CEI y de la UNAM, me siguieron con gran interés, algo que yo atribuí al empeño de estudiar la historia de México y aun de América Latina tomando en cuenta el contexto internacional.

Con Andrés Lira hubo puntos de afinidad desde el principio, los que me permitieron un largo diálogo que no fue sólo personal sino académico. Por entonces, Andrés había terminado su carrera de derecho, algo de lo que me enteré cuando me lo mencionó durante la sesión en que analizaba los problemas de la organización del nuevo Estado y la formación de la Constitución de Estados Unidos, uno de mis temas favoritos y central para entender la historia norteamericana. Andrés hizo alguna pregunta y mencionó diferencias con el consti-

* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.



Benito Pérez Galdós

tucionalismo mexicano, tema que empezaba a intrigarme. Otro punto de contacto fue el uso de novelas como complemento para comprender e ilustrar etapas importantes del pasado norteamericano. Desde que empecé a enseñar la materia, la lista de lecturas que elegí incluía una serie de novelas que, además de ser un estímulo para hacer grata la lectura, incluían desde *La letra escarlata* a *Babbitt* de Sinclair Lewis, *Viñas de ira* y *A sangre fría*. Andrés las leyó y comentó fuera de clase, indicación de que apreciaba la literatura. Nuestro intercambio no tardó en extenderse a novelas mexicanas y españolas, ya que los dos éramos entusiastas lectores de diversos autores, entre ellos Manuel Payno, los *Episodios nacionales* y demás novelas de Pérez Galdós, y Leopoldo Alas y su famosa *La regenta*. Como compartimos la idea de que las novelas ayudan a comprender temas históricos, llegamos a organizar un seminario sobre la utilidad de la literatura para la historia, convencidos por ejemplo de que la mejor manera de entender parte del siglo XIX mexicano incluía leer *Los bandidos de Río Frío*, que repasaba todos los niveles de la sociedad decimonónica, libro que Andrés iba a utilizar con acierto para ilustrar los tipos de abogados en su propia obra *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*. De estos intercambios resultó el obsequio que me hizo An-

drés de un ejemplar del libro de George Barrow *La Biblia en España*, que leí con fruición. Por entonces mi diálogo con Andrés se vio favorecido por un hecho fortuito: éramos vecinos en la colonia Guadalupe Inn.

El conocimiento de la historia de Estados Unidos despertó mi interés en el México de la primera etapa de la República y, además de las dificultades de comunicación entre los dos países, me intrigaron las diferencias en sus procesos de formación. En este tema, las charlas con Andrés me iluminaron por sus conocimientos sobre la etapa colonial y la permanencia de instituciones y tradiciones. En su momento, me obsequió también un ejemplar de su tesis de licenciatura en derecho “El amparo colonial y el juicio de amparo mexicano. (Antecedentes novohispanos del juicio de amparo)”, publicada después por el Fondo de Cultura Económica, en 1974, libro que me informó que estos temas se desconocían, mientras el amparo se atribuía únicamente a Mariano Otero y Manuel Crescencio Rejón. Andrés logró encontrar 532 casos con características semejantes al amparo de la época independiente, y con variantes de acuerdo con el contexto de la monarquía española, en los que se pedía al virrey precisamente protección y amparo contra actos de alcaldes, corregidores, justicias, jueces de bienes de difuntos y también de autoridades indígenas. Los ejemplos procedían de ramos del Archivo General de la Nación, entre ellos “Indios”, “Clero secular y regular”, “Mercedes”, “Tierras” y “Criminal”, todo lo cual significó una gran aportación a la investigación de la historia mexicana.

Andrés no tardó en incorporarse como profesor al Centro de Estudios Históricos. Había obtenido una beca para hacer su doctorado en la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook, y durante un regreso de vacaciones a México, el doctor José Gaos, quien parece haber presentido su muerte, le pidió hacerse cargo de su seminario, razón que llevó a Andrés a no regresar ya a Stony Brook sino para presentar su tesis.

Creo que mientras escribía la tesis, le apareció la oportunidad de investigar para la colección coordinada por Manuel Calvillo, “La República Federal Mexicana. Gestación y nacimiento”, patrocinada por el Departamento del Distrito Federal. Calvillo lo invitó a escribir el tomo *La creación del Distrito Federal*, publicado en 1974. Andrés llevó a cabo un trabajo pionero para establecer cómo había repercutido en la ciudad de México la adopción del régimen federal como sistema político de los nuevos Estados Unidos Mexicanos. Al convertirse en la sede de los poderes, apareció el dilema de que fuera “una jurisdicción libre de la presión de los estados federados”, dejando —transitoriamente— sin capital al Estado de México. Los otros siete tomos de la serie se ocupaban de varios temas, entre ellos el difícil debate sobre el Distrito Federal, ya que el papel privilegiado que había tenido la ciudad de México duran-



Lorenzo de Zavala

te el virreinato llevó a la preferencia estatal de establecer el DF en Querétaro o algún otro lugar. La elección final de la ciudad de México dio lugar al primer gran problema con el Estado de México, que se negaba a perder los impuestos de la urbe y tener que buscar una sede de los poderes del estado, y no cesó de tratar de recuperar “su” ciudad hasta 1827, cuando se resignó a establecerse en Tlalpan (San Agustín de las Cuevas), razón que hizo que el libro de Lira se centrara en el periodo de 1823 a 1827.

Sus conocimientos del contexto novohispano le permitieron definir la problemática que conllevó el tránsito de la ciudad del México virreinal a la efímera imperial —pues se esfumaría ese carácter poco después de jurarla los miembros del Ayuntamiento—, lo que hizo que la institución se encontrara en una situación crítica entre el Congreso Constituyente convocado por Iturbide y el Ejército Libertador, que reclamaba la elección de un congreso nuevo. El Ayuntamiento, de por sí, se enfrentaba al dilema de cumplir con los servicios públicos de su competencia en medio de una escasez aguda de recursos. Esto explica que el importante Ayuntamiento se convirtiera, durante el agitado 1823, en simple testigo de los eventos que transformaron el Imperio en República Federal. Sería el Ayuntamiento elegido en 1824 al que correspondería intentar adaptar la tradición de gobierno propio a las exigencias del nuevo sistema y abolir sus viejas ordenanzas. Esto llevó a sus miembros, en una proclama dirigida a los habitantes de la ciudad, a envanecerse de “ejercer la auto-



Agustín de Iturbide

ridad más antigua y popular de todas”. Aun después de jurada el Acta Constitutiva, el Ayuntamiento no pareció darse cuenta de que el nuevo orden afectaría el estatus de la ciudad de México, pues aunque el Congreso Constituyente y el Supremo Poder Ejecutivo residían en la vieja capital, se discutía ampliamente el lugar en el que debían asentarse los poderes de la Federación. Se mencionaron sitios como Celaya, San Miguel, Villa Hidalgo y Salamanca, pero el ofrecimiento del congreso de Querétaro, que propuso su ciudad como sede federal, hizo que se le diera la preferencia por su situación, hasta que uno de los diputados cambió todo el rumbo de la discusión al contrastar la riqueza de la ciudad de México con la pobreza de Querétaro. Lo evidente de todas las conveniencias que presentaba la ciudad de México terminaría por imponerse como lugar ideal de residencia de los poderes federales.

Se aprobó y se preparó el juramento a la Constitución, pero sin fijar la sede, y a los miembros del Ayuntamiento se les presentó el problema del lugar que ocuparían en los eventos. Este tipo de dificultades apareció en todas partes al romperse el orden tradicional. En Estados Unidos, que sirvió de modelo en muchos aspectos para los congresistas, se había evitado la elección de alguna de las capitales estatales para evitar recelos, y decidieron hacer construir una sede totalmente nueva cerca del lugar de nacimiento de George Washington. El Congreso mexicano cedió ante las ventajas culturales, económicas, con



Querétaro, 1874

toda clase de servicios, de la ciudad de México, a pesar de privar a sus habitantes de una apropiada representación. Sus defensores subrayaron que México, la ciudad, era la “patria común de los mexicanos”, pero llegaron a acusar también a Lorenzo de Zavala, su principal promotor, de haber recibido mil pesos del gobierno para promover esa idea. El Estado de México, que perdía una fuente de ingresos, hizo todos los esfuerzos posibles para contrarrestar la decisión, y hubo que otorgarle algunos privilegios, y además un decreto del Congreso le concedió que los poderes del estado pudieran permanecer en la ciudad todo el tiempo que fuera necesario para preparar su nuevo lugar de residencia.

Uno de los capítulos del libro aborda la transformación que conllevó el cambio de gobierno, especialmente el orden público, tan resquebrajado por alborotos y asonadas, y las consecuencias de la presencia del ejército y sus prácticas en la ciudad. Los problemas se multiplicaron, entre ellos definir los límites de jurisdicción del DF y enfrentar las exhortaciones para expulsar a los españoles peninsulares, considerados sospechosos por la falta de reconocimiento de la ex metrópoli a la independencia. Todo ello me permitió reflexionar sobre las ventajas que tuvo construir una ciudad ex profeso como sede de los poderes federales en Estados Unidos, y aumentó mi interés en la historia comparada de los dos países, convencida de que había diferencias básicas en la interpretación del federalismo en ambos.

Al mismo tiempo, Andrés Lira había continuado la investigación para su tesis doctoral de la que resultaría la

publicación del libro *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México. Tenochtitlán y Tlaltelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, estudio con el que obtendría su doctorado en la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook en 1981. La narración de los avatares de la ciudad de México y de cómo su crecimiento devoraría, igual que en muchas urbes, las áreas rurales que la rodeaban, que en el caso de la nueva capital federal eran las parcialidades indígenas que habían mantenido muchas de sus formas de vida y cultura. Estas comunidades serían víctimas del liberalismo y de la idea de progreso que se impondría a lo largo del siglo XIX. Libertad, igualdad, representación, ideas siempre celebradas, darían por hecho que bastaba con declarar la igualdad para que se impusiera, sin que llegara a ser realidad. De esa manera se forzaron cambios en la vida de las parcialidades para ajustarlas a un proyecto de sociedad ajeno a sus tradiciones, no sin que intentaran resistirlo con base en sus viejos títulos, aprovechando toda coyuntura que se presentaba para reclamar, o señalando las contradicciones legales con que a veces las autoridades buscaban paliar las consecuencias. Con los conceptos de “policía, urbanidad y política”, las autoridades rebatirían esos intentos de resistencia con la ayuda de hábiles abogados e historiadores, que aprovechaban los resquicios de las leyes o lo dudoso de los documentos presentados por los indígenas, amparados, según el buen decir de Lira, en “hechos históricos, más que jurídicos”.

La misma Revolución que promovió que las tierras fueran devueltas terminó por concluir el proceso de extinción de las parcialidades en 1919, iniciado en 1814 y

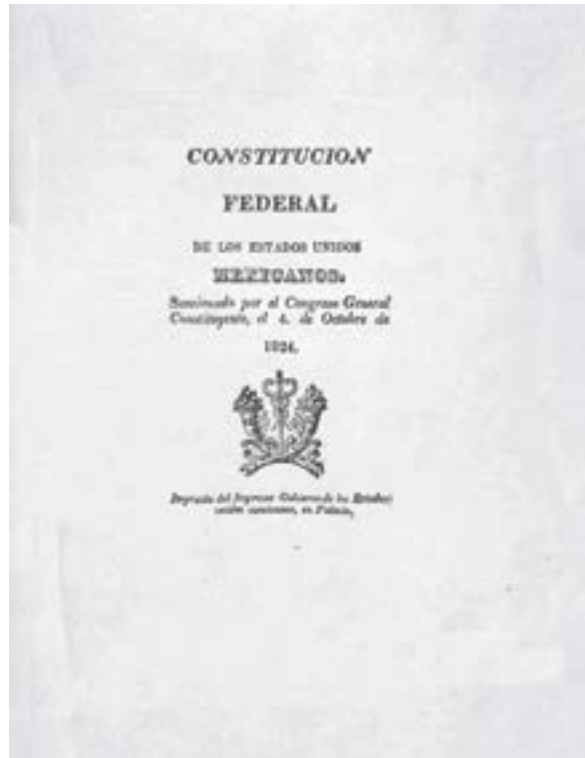


Manuel Payno


1820 y continuado con las leyes de Desamortización de 1859, de Colonización de 1883 y de Organización Política y Municipal del Distrito Federal de 1903: con el intento liberal de convertir a los indios en pequeños propietarios, la Revolución buscaría convertirlos en ejidatarios. En la ciudad de México el proceso de extinción se agudizó, como lo muestra Lira en el caso de la Magdalena Mixiuhca, que no puede menos que conmover al lector.

La lectura del libro me llevó a reflexionar sobre la necesidad de revisar las interpretaciones recibidas a lo largo de mi educación y lecturas, generalmente incompletas o poco sensibles, y a ser más cuidadosa con las apreciaciones apresuradas. El libro lo utilicé muchas veces para ejemplificar consecuencias del liberalismo decimonónico en mi seminario sobre ideas políticas del XIX.

La primera estancia de Andrés Lira en el CEH se interrumpió en julio de 1982 cuando decidió incorporarse a El Colegio de Michoacán, donde llegó a ser presidente; se reincorporó a El Colegio de México en 1993, donde sería director del CEH y, de 1995 a 2005, también su presidente. A pesar de estas distracciones administrativas, Andrés no dejó de investigar y escribir múltiples artículos sobre temas diversos, entre los que destacan la historiografía, las instituciones coloniales y decimonónicas, el liberalismo, las comunidades indígenas, los transterrados españoles, y también la historia de la música y la Revolución francesa. Su lectura cuidadosa y conocedora ha iluminado la com-



prensión de figuras como Servando Teresa de Mier, Lucas Alamán, José María Luis Mora, Manuel Payno, Justo Sierra, José C. Valadés, José Gaos, José Medina Echavarría, Charles Hale, Silvio Zavala y Edmundo O'Gorman, a los que reinterpretó o de quienes mostró aspectos olvidados.

Para el Centro de Estudios Históricos ha sido una fortuna haberlo recuperado, y sus seminarios son de los más exitosos en formar generaciones de excelentes doctores en historia, a los que ha encauzado en nuevas rutas de investigación. Su éxito como profesor es fácil de comprender: no sólo dedica mucha atención a sus alumnos, sino que fortalece sus nexos informalmente invitándolos a comer y a convivir una y otra vez. Para los que compartimos muchas de sus inquietudes y temas en El Colegio de México, ha sido una bendición tenerlo cerca. Me acuso de haberlo agobiado con mis dudas y preguntas históricas, constitucionales y de cualquier clase, incluso en momentos en que hacía ejercicio en el Parque Hundido. Aunque alguna vez fui su profesora, he aprendido mucho de sus libros y artículos, y, especialmente, de sus reflexiones. Estas largas décadas de diálogo personal y académico de viva voz y a través de sus escritos, han enriquecido una amistad que se inició en un curso de Historia de Estados Unidos. Espero poderla disfrutar todavía todos los años que me permita la vida. 



Max Weber

Más allá de la política binaria. Andrés Lira y las alternativas del Estado liberal¹

La nación más favorecida entre todas las naciones es aquella en la que el genio cívico del pueblo acude a su rescate día con día, con acciones que, vistas de fuera, no son muy pintorescas; hablando, escribiendo y votando razonablemente, aniquilando con prontitud la corrupción; a través del buen humor [...]; reconociendo el pueblo a los hombres verdaderos cuando los tiene enfrente, y prefiriendo su liderazgo al del rabioso incondicional o al de los charlatanes fatuos.

William James, “Oration at the Exercises in the Boston Music Hall [...] upon the Unveiling of the Shaw Monument” (1887).

No es fácil ponderar la influencia de quien ha sido maestro, mentor y referencia recurrente.² Pero quizá la trascendencia de la obra de un historiador —más allá de su calidad—, lo mismo que la impronta de un maestro, puede apreciarse en la medida en que nos obliga a mirar de manera distinta un objeto histórico que creíamos conocer y comprender. Como alumna y lectora de Andrés Lira, esto es, además de la amabilidad, la paciencia, la generosidad, el discreto sentido del humor y la actitud siempre abierta —pero nunca complaciente—, lo que más aprecio de su obra. Trataré aquí de dar muestra de la influencia que el trabajo de Andrés Lira, su visión de la historia política y en particular de la del siglo XIX, ha tenido sobre mi quehacer como historiadora.

* Directora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. [Nota de la Redacción.]

¹ Este texto se leyó el 29 de noviembre de 2014, en el Coloquio en homenaje al Dr. Andrés Lira, El Colegio de México, 28 y 29 de noviembre 2013. Próximamente aparecerá un libro con todas las intervenciones. [N. de la R.]

² Agradezco a Claudia Ferreira y a María José Rhi Sausi, las organizadoras del Coloquio en homenaje al Dr. Andrés Lira, haberme dado la oportunidad de participar en tan lucido evento.

A principios de la década de los noventa, las clases que impartía Andrés Lira en el programa de doctorado de historia de El Colegio de México y, en particular, el curso “Ideas e instituciones políticas del siglo XIX”, abrían a sus alumnos la ventana sobre la política de un siglo XIX distinto al que hacíamos como que conocíamos. No se trataba de un siglo “de caudillos”, y tampoco era un periodo en el que alternaban inevitablemente —según la versión decimonónica de la lógica del péndulo— liberales buenos y conservadores malos. En cambio, las lecturas asignadas y la discusión en seminario revelaban una realidad mucho más complicada y, en muchos sentidos, sorprendente. “Ideas” e “instituciones” políticas no eran consecuencias automáticas éstas de aquéllas, ni las primeras parte de un discurso abstracto, cuya filiación —ilustrada, liberal, utilitarista, positivista, conservadora— había que fijar, mientras que las segundas resultaban torpes traducciones de lo que había en Europa o en Estados Unidos. Interesaba sobre todo la conjunción, la expresión de ideas e instituciones como hechos sociales fuerte pero complejamente vinculados, tanto en la generación de unas como en la constitución de otras.

En el curso de Andrés Lira, entonces, aprendimos a distinguir ideas y creencias. Nos convenció de que siempre es de provecho leer a Gaos, a Miranda y a O’Gorman, y de que la sociología de Max Weber sirve para descifrar tanto el acontecer mexicano como los procesos que se vivieran, más o menos al mismo tiempo, en el occidente de Europa. Nos enseñó también que la historia tiene hitos distintos a aquellos con los que, por reflejo o por comodidad, marcábamos el principio y el fin de los periodos a estudiar. Así, decían más que la independencia, que los pronunciamientos y que las idas y vueltas de Santa Anna otros sucesos —las reformas de los Borbones que, al proclamarse garantes de la felicidad de sus súbditos, desplazaron la justicia como eje que debía articular el gobierno;



Mariano Otero

la obligación para los jueces de motivar sus sentencias; el restablecimiento del amparo y la publicación del código civil—, si lo que queríamos era rastrear la conformación de la entidad “Estado”, acaparadora no sólo de la fuerza legítima, sino de los “recursos políticamente utilizables” en el seno de una sociedad diversa y dispersa, regida por multitud de normas corporativas, religiosas y tradicionales.

En este curso nos topamos también con la vida y obra de personajes que no conocíamos, o que conocíamos poco y mal: un Mariano Otero mucho más claridoso, intuitivo y escéptico que el profeta del amparo; juristas aparentemente poco atractivos como Teodosio Lares y Jacinto Pallares, y un Lucas Alamán extraordinariamente lúcido, consciente y profundamente crítico en su escribir, y sin embargo —y a pesar de los repetidos fracasos— audaz en su actuar. Por ejemplo, don Lucas había mirado con gran interés el proceso constitucional que había acompañado en Francia la transformación de la Segunda República. Sin embargo, aunque aprobó con entusiasmo la forma en que la Constitución de enero de 1852 reforzaba el poder ejecutivo, puso el dedo en la llaga, haciendo notar que la gran responsabilidad que se asignaba al presidente no podría hacerse “efectiva”, pues la ley fundamental no establecía los mecanismos para “impedir el efecto de una



Lucas Alamán

providencia ilegal”. Para remediar este defecto, Alamán sugería se obligara a “un juicio de residencia” cuando terminara el periodo presidencial.³ Este mismo crítico puntilloso decidió, en 1852, apostarle a Antonio López de Santa Anna, que sería un ejecutivo poderoso —por lo menos en el papel— e irresponsable.

Los alumnos de Andrés Lira empezábamos a escribir historia en la estela de una renovación historiográfica transnacional —Hale, Furet, Guerra, Annino, Carmagnani— que había dejado atrás guiones simplificadores: la victoria inevitable de los buenos y modernos, la lucha de clases, la consolidación del Estado-nación, los “avances” del progreso. Sin embargo, mientras afirmábamos con razón que el proceso histórico era mucho más complejo de lo que parecía, no dejaba de ser un poco frustrante —seguramente sobre todo para nuestros lectores— no poder ir más allá del “rescate” del acontecimiento pasado.

Ésta es una preocupación que no dejamos atrás al concluir el posgrado, y que, creo, para muchos de nosotros

³ Alamán, *Historia*, t.v, p. 589. La Constitución de enero de 1852 estuvo vigente hasta que, el 7 de noviembre de 1852, un senado-consulta, ratificado por un plebiscito, restableció el Imperio. El texto de la Constitución en *Les constitutions*, pp. 165-170.

sigue vigente hoy. Esta forma de mirar el pasado –cuidadosa, modesta, menos teórica, menos ideologizada, menos polémica– ha generado aportaciones valiosas, pero también ha tenido costos. Se trata de una historia que, de tan especializada y profesional, de tan estricta y precisa en la definición de su objeto de estudio, de tan atenta a las complejidades y matices de sus peculiaridades, ha abandonado las “grandes narraciones”, ha perdido la capacidad de pintar un panorama amplio, de dotar de sentido al presente a través del estudio del pasado –por lo menos para un público amplio– y seduce poco al lector no especialista.⁴ Sin embargo, el trabajo de Lira muestra un camino a seguir para salir del atolladero, pues pone de manifiesto otras lógicas, más allá de la trama patriótica y de las expectativas ideológicas. Éstas estructuraron procesos históricos: ponerlas de manifiesto contribuye a entenderlos, para construir una visión del pasado y no limitarnos a hacer su descripción.

Me voy a centrar aquí en un artículo que es un sugerente recuento de la política nacional en el siglo XIX, y de los esfuerzos de la clase política mexicana por construir país y Estado. El texto, multicitado, sorprende por su capacidad sintética, resumiendo las “opciones políticas” –aquellas “alternativas que los dirigentes del Estado aceptan e imponen para dominar, satisfaciendo o no, a quienes influyen en el régimen”⁵– del Estado liberal, tal y como se construye en México durante la segunda mitad del siglo XIX, y hasta 1917. Para Lira, las constituciones no son las que pautan la historia del México decimonónico, expresando los avances y retrocesos del liberalismo frente a una “reacción” que buscaba restaurar el orden colonial y establecer una monarquía disfrazada. No son tampoco recetas para la felicidad del pueblo –que dependía, inevitablemente, de su transformación, prescrita por la ley fundamental. Tampoco representan el producto de una labor progresiva por medio de la cual el país se acercaba cada vez más a la gobernabilidad, apuntalada en un sistema político “mexicano”⁶.

Para Lira, las constituciones son, en cambio, documentos históricos, producto de negociaciones –discusiones y regateos “inevitables”–, moldeadas por contextos contingentes y, las más veces, contenciosos. De forma más relevante, Lira se acerca a estos textos como instrumentos de gobierno, más o menos eficaces, a través de los cuales se pretende equilibrar la parte “orgánica” –en que se “determinan las agencias del poder público”– y la “dogmática” –“en que se declaran los derechos de los gobernados

como límite impuesto a las autoridades”. La constitución escrita “es la base legitimadora del Estado, y lo que en relación con ella ocurre y se discurre es indicador sensible –no siempre el más fiel, cierto– de las opciones políticas”.⁷

Esta clave de lectura permite a Lira destrabar el determinismo binario que tantas veces afecta la manera en que nos acercamos a la política, como si ésta se redujera toda a la lucha por el poder, estructurada inevitablemente por una lógica amigo-enemigo.⁸ Liberarse de un enfoque que obliga a leer toda ley fundamental como liberal o conservadora, antigua o moderna, de filiación inglesa o francesa, tradicional o progresista, permite al autor acercarse a regímenes tan distintos como la dictadura santannista, el régimen constitucional de 1857, la República restaurada y el Porfiriato para demostrar que no lo son tanto, y, sobre todo, para revelar los alcances y límites de estos distintos gobiernos, sin que las explicaciones se vean reducidas al idealismo o autoritarismo de los actores políticos más visibles, que no son quizá los más influyentes.

Lira, abogado e historiador, parte entonces de que las leyes importan, pero de ninguna manera definen, y que sus artífices se fincan tanto en la realidad observada, como en sus ideales de sociedad y en sus ganas de mandar. Lira muestra que la ley fundamental puede ser un reflejo más o menos fiel de la “constitución real”, y de su actuar sobre la sociedad de modo más o menos abarcador, profundo y eficaz, según sus postulados, pero también según sus circunstancias. Por lo tanto, su operación, y su apropiación por parte de los más variados actores sociales –como los abogados huizacheros y tinterillos, los administradores de parcialidades, los indios que se decían herederos de Cuauhtémoc que Lira conoce tan bien⁹–, tiene efectos inesperados. En obras posteriores, Lira nos ha ofrecido un análisis más fino de esta “socialización” de la Carta Magna, mostrando los vasos comunicantes entre la puesta en práctica de los principios constitucionales, los desajustes y carencias que ésta pone al desnudo, y las reformas legales.¹⁰

Para analizar el constitucionalismo como elemento articulador de la historia política del siglo XIX, nuestro autor parte entonces de estas tensiones inherentes a la ley fundamental. Consciente de que las partes “orgánica” y “dogmática” de la Constitución deben complementarse –sólo un Estado fuerte puede proteger de manera eficaz los derechos de los gobernados–, analiza las contradic-

⁴ Bender, “Wholes”; Hunt, “Where have”; Weinstein, “Buddy”.

⁵ Lira, “Las opciones”, p. 135.

⁶ Son estos los hilos conductores que guían tres textos influyentes: O’Gorman, *La supervivencia*; Cosío Villegas, *La Constitución*; Medina Peña, *Invencción*.

⁷ Lira, “Las opciones”, p. 135, p. 138, p. 151.

⁸ Ésta es una de las conclusiones de Carl Schmitt, cuyo *El concepto de lo político* (1932) fue una de las lecturas más provocadoras dentro del curso de Lira.

⁹ Lira, “Abogados”; *Comunidades*.

¹⁰ Véase Lira, “Patrimonios”.



ciones básicas que se generan al oponerse los esfuerzos por racionalizar el poder, como anhelaban los constructores del Estado, y los impulsos de “sociedades complejas y heterogéneas, donde los órdenes familiares, étnicos, religiosos, locales y profesionales reclaman con éxito la lealtad de los gobernados”. De ahí que, explica, el problema de que los derechos

“civiles” y hasta “domésticos”, que afectan el orden público de la sociedad, se reclaman políticamente y de que situaciones previstas en la dogmática constitucional de una época se impongan como condición del orden social a la organización del Estado.¹¹

El desafío de la racionalización del poder —que asumieron ya los monarcas ilustrados en el siglo XVIII— se volvió más espinoso al proclamarse el principio revolucionario de la “soberanía de la nación”. Los artífices del Estado tuvieron entonces que enfrentar los modos de ser y actuar de un “pueblo” que era base de la nueva legitimidad, pero que se resistía a convertirse en “la nación o república de los administradores y gobernantes”.¹² Por eso el ideal porfiriano de “menos política, más administración” —que proclamaban ya algunos publicistas franceses del medio siglo— tuvo raíces muy profundas en el XIX mexicano. En varios momentos salió a relucir el “empeño en la racionalidad administrativa”, buscando definir “la administración pública en competencias bien delimitadas”, estable-

¹¹ Lira, “Las opciones”, p. 138.

¹² Lira, “Las opciones”, p. 138.

cer procedimientos expeditos para los pleitos judiciales y establecer “condiciones de seguridad y rapidez” para las operaciones mercantiles, al tiempo que pretendían poner un freno a quienes “habían hecho de la pura política un *modus vivendi* capitalizando y canalizando contra la autoridad del Estado las disidencias sociales”.¹³ La última dictadura de Santa Anna representaba el caso más ilustrativo de este afán, y, como afirma Lira, “que ni la situación ni el personaje hayan resultado moldeables en los cánones de tal racionalidad, no quita que el intento se haya manifestado como una opción política”.¹⁴

Lira hace en este sentido, sin alharacas, una contribución importante —que para mí resultó determinante. Muestra la forma en que el Segundo Imperio, periodo maltratado por la historiografía,¹⁵ que representa una de las “alternativas” extraconstitucionales por las que también optaron, en momentos distintos, los miembros de la clase política mexicana, como la guerra civil y la intervención extranjera, son sin embargo también muestra de este impulso racionalizador, que tuvo además la virtud de elaborar “mecanismos conciliadores” para dar cauce a los problemas que se resistían a ser cortados de tajo con la —no tan afilada— tijera de la legislación.¹⁶ Esta vez, el personaje principal desentonaba menos con el proyecto, pero la situación estuvo lejos de prestarse a un desenlace favorable.

Muy interesante es también el análisis de la Constitución de 1857, pues problematiza la relación entre la mala ley y el mal gobierno. Este texto constitucional, elaborado “a contragolpe de una dictadura”, en el que privaron “más los dogmas políticos que las razones de gobierno”, sirvió sin embargo para apuntalar un régimen autoritario, que lidió con los “conflictos sociales” que caracterizaban la “constitución real” del país “con las facultades extraordinarias y con las armas”.¹⁷ El estudio de Lira sugiere que el problema no estaba —o no exclusivamente— en la supuesta opción excluyente entre administración y política. Los políticos positivistas del Porfiriato seguro lo percibieron así, dada su convicción de que libertad y orden no podían convivir, sino que la primera debía transformarse en lo segundo.¹⁸

Sin embargo, centrándose en dos protagonistas del momento, uno de los más brillantes colaboradores de Díaz,

¹³ Lira, “Las opciones”, p. 141.

¹⁴ Lira, “Las opciones”, p. 140.

¹⁵ Sobre el Segundo Imperio se venían diciendo cosas muy semejantes a las que habían afirmado Vigil y Arrangoiz, a pesar de los llamados de atención de O’Gorman (1969) y Martín Quirarte (1970), siendo quizá la de José C. Valadés (1976) una versión más ecuánime.

¹⁶ Lira, “Las opciones”, pp. 143-144.

¹⁷ Lira, “Las opciones”, p. 142, p. 145.

¹⁸ Lira, “Las opciones”, p. 146.

Justo Sierra, y un crítico moderado, Andrés Molina Enríquez, Andrés Lira muestra cómo el dilema que enfrentaban los porfirianos rebasaba esta dicotomía. La misión de “crear el alma nacional” que había asumido Sierra como secretario de Educación no podía “guiarse por la rutina administrativa ni sacrificarse a la componenda oportunista, mal llamada ‘política.’”¹⁹ De manera quizá más trascendental para quien se interesa en la problemática del constitucionalismo mexicano, resultó en cierto sentido trágico que el poder judicial también adoptara pautas administrativas que debían haberle sido ajenas. A decir —quizá exagerado— de Molina Enríquez, los jueces se habrían convertido en “... ‘ilustres pachecos’ [...] hombres circunspectos que ni hacían ni decían nada y que sólo avalaban con su presencia la apariencia de un orden político.”²⁰

* * *

Los derroteros que marca Andrés Lira sobre esa tan compleja realidad decimonónica permiten ensayar explicaciones en los intersticios del “país legal” y del “real”. La ley, entonces, no se reduce ni a una camisa de fuerza ni al mero *desideratum* de un puñado de ingenuos. Lira también advierte que nuestras explicaciones quedan trucas si no tomamos en cuenta la geografía —física, social, jurídica, administrativa, religiosa, discursiva— sobre la que operan las normas, para poder entender mejor lo que sucedió y qué es lo que funcionó. En el texto en el que me he centrado llama la atención que Lira señale que los cambios de perspectiva, y que la sensibilidad a las múltiples facetas de los problemas históricos, no son sólo la tarea del historiador, sino también del buen ciudadano.

Así, tenemos que rastrear, diseccionar y tratar de comprender los desequilibrios y las rupturas entre política y administración; pero el equilibrio deseable dentro de un orden constitucional no depende, nos dice Andrés Lira, de reformas legales, sino de una “actitud moral”. Este llamado cívico sorprende quizá en un historiador tan ecuánime, tan abierto, tan tolerante, a quien debemos la rehabilitación —que no la exaltación— de tanto personaje “malo” de la historia, empezando por Lucas Alamán. Debería asombrarnos menos. Como aquellos hombres a los que, con una retórica sin duda sensiblera y patrioter, aludía William James en su discurso para la inauguración del monumento en honor al primer regimiento negro de la Guerra Civil estadounidense, uno de los rasgos distintivos de Andrés Lira ha sido la asunción personal, sin aspavientos ni declamaciones, de “la parte de responsabilidad que le toca”, como observador y no como juez del pasado, dentro de una conversación historiográfica en la que tiene interlocutores y no rivales. ❧

¹⁹ Lira, “Las opciones”, p. 149.

²⁰ Lira, “Las opciones”, p. 148.



Justo Sierra

Referencias

- Alamán, Lucas, *Historia de México*, cinco tomos, México: Jus, 1942.
- Bender, Thomas, “Wholes and Parts: The Need for Synthesis in American History,” *Journal of American History*, 73, 1986, pp. 120-36.
- Les constitutions. Les constitutions de la France*, París: Dalloz, 1989.
- Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México: Editorial Hermes, 1957.
- Hunt, Lynn, “Where Have All the Theories Gone”, *Perspectives*, marzo, 2002.
- Lira, Andrés, “Las opciones políticas en el Estado liberal mexicano, 1853-1910”, en María del Refugio González (coord.), *La formación del Estado mexicano*, México: Porrúa, 1984, pp. 135-154.
- , “Abogados, tinterillos y huizacheros en el México del siglo XIX”, en José Luis Soberanes (coord.), *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México: UNAM, 1983, pp. 375-392.
- , *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México: El Colegio de México, 1983.
- , “Patrimonios hereditarios bajo el orden constitucional de 1824 (tres casos: 1826, 1828, 1830)”, en Adriana Luna, Pablo Mijangos y Rafael Rojas (coords.), *De Cádiz al siglo XXI. Doscientos años de constitucionalismo en México e Hispanoamérica (1812-2012)*, México: Taurus-CIDE, 2012.
- Medina Peña, Luis, *Invencción del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- O’Gorman, Edmundo, *La supervivencia política novohispana. Reflexiones sobre el monarquismo novohispano*, México: CONDU-MEX, 1961.
- Weinstein, Barbara, “Buddy, Can You Spare a Paradigm? Reflections on Generational Shifts and Latin American History”, *The Americas*, 57:4, 2001, pp. 453-466.



Luis González y González

Andrés Lira, formador y presidente en El Colegio de Michoacán

Decía don Luis González: “El Colegio de Michoacán ha logrado seducir a un buen número de distinguidos investigadores de la capital”.¹ Uno de los seducidos fue Andrés Lira González. Desde julio a septiembre de 1980 fue al Colegio de Michoacán como profesor visitante, para impartir el curso de Teoría de la Historia. Luego llegó con su esposa Cecilia Noriega a principios de 1982 a integrarse al Centro de Estudios Históricos.² A partir de agosto de ese año hasta mayo de 1985 sería su coordinador e impartió diversas asignaturas. En aquel periodo apareció su libro *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México...*, 1983. Y también por entonces don Luis González le pidió que formulara un proyecto de doctorado en el Colmich. Luego de reflexiones y diálogos lo fue elaborando con los siguientes criterios, según sus propias palabras:

Un programa riguroso de seminarios de investigación y cursos complementarios acogiendo candidatos probados por sus antecedentes académicos... programa que responda tanto a la vocación del solicitante como a las necesidades del país.

Este programa capitalizará en la formalidad académica lo que efectivamente se ha realizado como labor intelectual. En una época de escasez de recursos, hay que sumar y aprovechar lo que realmente se tiene y creo que hay muchas posibilidades desaprovechadas en investigadores que no encuentran un ambiente y programas adecuados para realizar proyectos intelectuales. A éstos, como candidatos idóneos, se orienta el programa de doctorado en ciencias sociales.³

* Investigador y profesor titular en el Centro de Estudios de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1989-2008; 2012 a la fecha.

¹ Luis González, “Informe de labores académicas”, *Boletín*, El Colegio de Michoacán, n. 9, p. 15.

² Luis González, “Informe de las labores académicas”, *Boletín*, El Colegio de Michoacán, n. 5, pp. 17, 19.

³ Andrés Lira González, “Informe de labores de El Colegio de

Este programa se echaría a andar siendo Andrés presidente de El Colegio de Michoacán. La clarividencia de esta iniciativa se ha demostrado. Ha sido una de las cezas de nuestro pastel. Se han graduado en él noventa y seis doctores que han ocupado primeros puestos en la vida académica y en el servicio público del país, y cuyas tesis se han publicado. De varios de ellos Andrés ha sido su director.

Esto nos invita a ponderar los años de su magisterio en Zamora. Y no lo voy a hacer con mis palabras, sino con la voz de varios de sus alumnos. Carlos Juárez, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, recuerda lo siguiente:

Tuve la fortuna de que el doctor Lira me impartiera dos seminarios que versaron sobre las instituciones y las ideas en México del periodo novohispano al siglo XIX. La sabiduría y destreza desplegadas por el maestro Andrés Lira, aunados a su prudencia y sencillez personal, me permitieron pulsar y conocer la formación de las instituciones, todo ello en el contexto de las ideas hispanoamericanas... A través de dichos seminarios conocí las aportaciones de pensadores como José Ortega y Gasset, José Miranda, Edmundo O’Gorman, José María Ots Capdequí, José Gaos, Ramón Iglesia, Silvio Zavala, Luis González y Nettie Lee Benson, entre otros. La reflexión constante y una revisión crítica de las fuentes históricas fueron enseñanzas invaluable que recibí del doctor Lira.

Moisés Franco, de El Colegio de Michoacán, lo resume así: “Sus clases eran cautivadoras por su exposición y precisión”. Por su parte Francisco Meyer, de la Universidad Autónoma de Querétaro, da este testimonio:

Durante el curso de Teoría de la historia, el Dr. Lira nos informó, ilustró y convenció sobre la necesidad de teorizar la

Michoacán correspondiente a 1985”, en *Boletín*, El Colegio de Michoacán, n. 13, pp. 27, 66.



Salto del Agua, ca. 1880

historia. Necesidad, y no conveniencia, es lo que debe tener el historiador en cuenta sobre la teoría; en historiografía no suele bastar con el empirismo crítico, debe haber un modelo que estructure nuestro saber y lo haga epistemológicamente posible. El Dr. Lira nos ofreció una gama grande y variada de posibilidades teóricas referentes a la disciplina histórica, pero nos exigió, con erudición, rigor y ejemplo personal, adoptar una, conocerla y tratarla con seriedad profesional. Como seguidor académico del Dr. Lira, he optado por la ciencia social comprensiva y su campo disciplinar histórico.

Óscar Mazín, de este Colegio de México, abunda y reflexiona sobre aquel magisterio, diciendo:

Andrés despertó en mí el interés y la sensibilidad por la perspectiva jurídica cuando se da cuenta del pasado. Su curso en la maestría, llamado Estado, derecho y sociedad, se hacía ya eco de una importante renovación de la historia del derecho que, poco más de dos décadas después, ha venido a transformar la historiografía. El propósito del curso consistía en examinar las implicaciones del poder, su normatividad y el orden social. Al filo de los años, aquel ejercicio académico que entreverara la tríada de poder, derecho y sociedad me ha permitido dilucidar algunos postulados en lo tocante a la era novohispana: el poder no despejó una esfera

pública distinta de un orden social constituido por cuerpos, cada uno dotado de una jurisdicción, sino que se ejerció mediante una organización reticular fundida en la totalidad de dicho orden. La dicotomía Estado-Iglesia, a la que estamos tan habituados y que proyectamos sin reservas sobre el pasado remoto, nos había impedido reflexionar sobre el carácter esencialmente extensivo de la segunda o, mejor dicho, sobre la situación de los cuerpos eclesiásticos en el orden social.

María Isabel Sánchez, del Centro Regional INAH Michoacán, señala dos virtudes de Andrés: “Me llamó mucho la atención su capacidad de penetrar las fuentes... con gran talento nos contextualizaba a cada autor... Otra cualidad es su manera de corregir, nunca humillante y siempre estimulante, como una invitación a esforzarnos... es muy generoso y educado”.

De manera semejante, Juvenal Jaramillo, de la misma institución, no sólo se refiere al académico, sino se acerca a la persona:

Tuve al doctor Andrés Lira como profesor de las materias de Historia social y política de México, siglo XIX, y de Historiografía universal, siglos XVIII y XIX. Ambos cursos de un excelente nivel, así por el dominio de la materia como por la destreza expositiva del Dr. Lira. Recuerdo a un hombre

muy serio y profesional. Siempre muy formal y educado. Era exigente y crítico, tanto de los errores de los autores analizados como de los que cometíamos los estudiantes durante las presentaciones verbales y escritas. Esto último fue una de las cosas que más incidieron en mi formación. También recuerdo su disposición para orientarnos con lecturas o canalizarnos con los académicos adecuados. El Dr. Lira siempre me pareció un hombre generoso, y de ello dio varias pruebas. Recuerdo, por ejemplo, que en mi época los becarios de Conacyt recibíamos una beca sumamente escuálida y que muchas veces nos llegaba con retraso. Sabedor de ello, él, como presidente que era del Colegio, nos llegó a apoyar económicamente con préstamos e invitaciones a comer.

Luise Enkerlin penetra aún más en el significado de aquel magisterio y liderazgo:

Andrés Lira, más que un profesor, fue uno de mis maestros, es decir, aquel que te forma... Se preocupaba por nuestro bienestar, que no sólo se reducía a los logros académicos, sino a todo aquello que nos pudiera hacer falta. Tener en dónde vivir, médico a la mano, escuela para los hijos, etc.; en pocas palabras el presidente del Colegio veía por que pudiéramos sobrevivir al “zamorazo”. Una forma de sobrevivir eran las fiestas. Me acuerdo de las tertulias en su casa, donde compartíamos con una guitarra, un buen tequila, chistes y bromas con Cecilia su esposa y sus dos hijos... Como maestro fue inigualable. Nos enseñó que la historia se digiere y, para ello, necesita tiempo. Tiempo para formarse un criterio y tiempo para aportar algo nuevo. Respetó además nuestros propios procesos... Recuerdo sus críticas a las nuevas políticas y exigencias en la investigación, en las que lo importante es cumplir las metas cuantitativas, dejando de lado la calidad, la profundidad en el análisis. “Antes –me dijo en una reunión–, para publicar tenía uno que aportar buenas ideas; ahora muchas publicaciones no tienen ni media.” Creo que hoy más que nunca maestros como Andrés son indispensables. Son indispensables los maestros que asumen que las ciencias sociales son un proceso de construcción con diferentes ritmos y tiempos. Esta enseñanza la atesoro.

Los últimos testimonios apuntan hacia el papel del doctor Lira como presidente de El Colegio de Michoacán, cargo que desempeñó de mayo de 1985 a marzo de 1991. No voy a referirme a los logros del Colegio en aquella gestión, cuando se duplicó el número de excelentes profesores investigadores, de alumnos, de publicaciones y participaciones en foros, cuando se levantó la infraestructura material de las instalaciones propias en tres edificios y se aumentaron los departamentos de apoyo, y, en fin, cuando la biblioteca se acrecentó sobremedida y se allegó preciosos fondos, como el Armandino Pruneda y el Alvarado Contreras. En el informe relativo a 1988 el doctor Lira podía afirmar que el Colegio “ha llegado a una etapa de consolidación”.⁴

⁴ Andrés Lira González, Informe 1988, mecanoscrito, p. 66.



Y añadía: “Ello aconseja un crecimiento moderado”.⁵ Ahí están los datos duros.

Pero creo que, a distancia, es más importante traer a colación los criterios que normaron aquellos seis años. Ante la válida necesidad de que las instituciones de investigación y educación tomaran en cuenta los problemas de actualidad, y ante la exclusión de otra problemática de utilidad no inmediata, el presidente del Colegio advertía con su habitual sapiencia:

Cierto es que, tanto en la investigación como en la docencia, urge orientar los programas hacia los problemas que más nos conciernen en situaciones críticas. Pero ello no implica una definición utilitaria o de asesoría a planes de acción. El conocimiento utilitario hace énfasis en lo inmediato y manipulable, deja fuera situaciones que operan a largo plazo y suele favorecer la improvisación. La labor intelectual no debe conocer limitación, sólo arraiga en la libertad que favorece el desarrollo de verdaderas vocaciones. Tal ha sido y seguirá siendo la guía de nuestros programas de investigación y docencia.

La administración como apoyo a las actividades sustantivas parece complicarse día con día. Una época de recortes

⁵ Andrés Lira González, Informe 1988, mecanoscrito, p. 67.



Zamora, Mich., 16 de septiembre de 1912

financieros impone mejor acierto en el manejo de los recursos. La simplicidad de trámites e informes es lo ideal; pero el control administrativo parece contradecir esta estrategia. Se nos piden más y más detallados informes y a veces muy poco adecuados para apreciar la labor intelectual. Esto sobrecarga de trabajo a los académicos y al personal administrativo.⁶

Pero esto era predicar en el desierto; en informes posteriores la discreta protesta de Andrés Lira se dejaba oír, una y otra vez, en estos términos: “Subsiste, aumentado cada vez, el problema del exceso de requerimientos informativos y multiplicación de instancias”.⁷ Pero más grave que lo implicado en esas exigencias era la insistencia de alguna burocracia en ver dinero. Nuestro presidente contestaba: “La situación financiera es sana, y la de provecho, no la comercialización, se obtiene tanto en la investigación y la docencia como en la difusión”.⁸

Tales señalamientos tenían como trasfondo la reubicación del Colegio como entidad paraestatal, y en consecuencia la sujeción a un alud de requerimientos sobre rendimientos cuantitativos e ingresos propios. El propósito era claro: como entidad paraestatal el Colegio debía ofrecer utilidades contantes y sonantes. Se inició desde entonces un proceso de constante aclaración por parte de la

presidencia del Colegio sobre el sentido y el valor de las ciencias sociales y las humanidades frente a autoridades del sector paraestatal.

De tal manera en un informe Andrés Lira hubo de precisar:

El Comisario de la Secretaría de la Contraloría me aconsejó que presentara metas, logros y problemas de los aspectos sustantivos y administrativos, destacándolos cuantitativamente y evitando, de ser posible, la descripción. Me he propuesto satisfacer esa exigencia, pero la conclusión crítica debe sustentarse en una descripción somera de las labores. Éstas son constantes y no siempre se adecuan al corte numérico.⁹

No negaba el doctor Lira que las mediciones son convenientes, pero no tuvo miedo de criticar de manera sostenida su radical insuficiencia frente a las autoridades del sector paraestatal, pues en el siguiente informe señalaba: “Sabemos lo incierto que en ocasiones resultan las aproximaciones cuantitativas a una profesión como la intelectual que se define y se redefine en su marcha”.¹⁰

Volvería asimismo a emprenderla contra la exclusividad de investigaciones inmediatamente utilitarias en esta forma:

La investigación básica, científico-social y humanística, se beneficia aquí advirtiendo cuestiones de urgencia, como son las cuestiones ecológicas y de acomodos sociales, pero también procesos de larga duración en la sociedad y en la

⁶ Andrés Lira González, Informe 1985, *Boletín*, p. 68.

⁷ Andrés Lira González, Informe 1987, mecanoscrito, p. 2b.

⁸ Andrés Lira González, Informe 1986, p. 58.

⁹ Andrés Lira González, Informe 1987, p. 1.

¹⁰ Andrés Lira González, Informe 1988, mecanoscrito, p. 8.

cultura; ambas son indispensables; además no sabemos cuáles situaciones se tornarán problemáticas en un momento dado. La aportación “desinteresada” es indispensable en un país tan extenso y complejo como el nuestro.¹¹

Y cerró su último informe con estas palabras:

Habría que cuidar el señalamiento de aquellos aspectos que no alcanzan a apreciarse en indicadores eminentemente cuantitativos. Uno es la continuidad en las labores de investigación, formación de investigadores y difusión de los conocimientos. Otro es el énfasis en la calidad sobre la cantidad.¹²

La insistencia de Andrés y otros sobre la prioridad de la calidad, la continuidad del trabajo y las investigaciones libres de los apremios y del pragmatismo darían, años después, algún fruto, cuando las instancias de control numérico añadieron la estimación cualitativa por parte de pares académicos en las evaluaciones.

Hubo otro criterio que normó la gestión del doctor Lira, criterio peculiar para El Colegio de Michoacán. Ante el peligro de encerrarnos en nuestros límites provincianos, desde los primeros años señalaba: “En un país tan complejo como el nuestro es un logro romper el parroquialismo, fortaleciendo la visión de nuestra diversidad regional”.¹³

Y luego precisaba:

El Colegio ha colaborado en el proceso de descentralización científica y docente, al tiempo que ha buscado la visión integral del país, pues se acentúa la preferencia por los estudios regionales, pero no ha renunciado a visiones teóricas y totales, y al insistir en lo regional, lo ha hecho fijándose en diversas partes del país y atrayendo profesores y estudiantes de otros lugares.¹⁴

El Colegio de Michoacán ha reafirmado su tarea descentralizadora y de integración nacional.¹⁵

En el fondo de esta visión había un criterio epistemológico; decía: “Además de visiones generales, en los estudios regionales se ha enfatizado la relación de las localidades en el contexto nacional e internacional”.¹⁶ “El Colegio ha favorecido la experiencia diversificadora y los puntos comparativos en las ciencias sociales y las humanidades.”¹⁷ Cuando Andrés volvió la vista hacia atrás y pensó en el Colegio desde sus inicios, pudo decir: “Un ritmo sostenido a lo largo de 12 años de vida de la institución”.¹⁸ Don Luis González tributó este reconocimiento: el Colegio

¹¹ Andrés Lira González, Informe 1989, mecanoscrito, p. 52.

¹² Andrés Lira González, Informe 1990, mecanoscrito, p. 55.

¹³ Andrés Lira González, Informe 1986, mecanoscrito, p. 24.

¹⁴ Andrés Lira González, Informe 1987, mecanoscrito, p. 44.

¹⁵ Andrés Lira González, Informe 1988, mecanoscrito, p. 55.

¹⁶ Andrés Lira González, Informe 1989, mecanoscrito, p. 49.

¹⁷ Andrés Lira González, Informe 1989, mecanoscrito, p. 50.

¹⁸ Andrés Lira González, Informe 1990, mecanoscrito, p. 48.


está “presidido con agilidad e inteligencia por don Andrés Lira”.¹⁹

Por mi parte me cupo la suerte de colaborar cercanamente con él como secretario general. Aprendí mucho, de su capacidad de liderazgo, de sus saberes académicos y de sabiduría de la vida. De la multitud de recuerdos sólo espigaré alguno que otro. Hablando de la moderada discreción en acudir a personajes de influencia, a fin de conseguir apoyos o resolver problemas, solía decir: “No hay que desgastar esas relaciones.” Ante cualquier tipo de evaluación de personas o resultados su primer criterio era “hay que ponderar lo positivo.” Y en materia de investigación solía destacar “lo fértil” que podía implicar, esto es sus mejores posibilidades. Si se trataba de comprender por qué alguien tomaba tales o cuales decisiones, acertadas o no, señalaba: “Es que uno le da la razón a la persona con quien convive”.

Una de sus actividades tempranas, cuando los pájaros de Jacona emprendían sus trinos, era acompañarlos con su guitarra. Siendo coordinador iba y venía en bicicleta; hacía el mandado en el mercado. De presidente gustaba celebrar en el Colegio las posadas en forma tradicional. Se entusiasmaba cuando leía a O’Gorman, aquilatando su prosa y su forma de alegato jurídico. No menos gozaba con los textos de José Gaos y otros. Tiene la capacidad de contagiar esa admiración.

Como dije, en su tiempo el Colegio entró a formar parte de las entidades paraestatales, y cuando asediaba la multitud de requisitos burocráticos con las consiguientes amenazas de fincamiento de responsabilidad, hablaba del riesgo de ir a la cárcel, pero añadía que finalmente en este país muchas gentes honradas habían estado en ella. Amigo de la claridad y la sinceridad, sin dejar el respeto y la circunspección, comentaba con frecuencia que “lo más claro es lo más educado”.

Voy a terminar con elocuente testimonio de una alumna de aquellos tiempos. No lo fue del doctor Lira, sino del Centro de Estudios Rurales. Se llama Lourdes Barón y éstas son sus palabras:

Recuerdo al doctor Lira como presidente, con su siempre amable y humano trato, velando por las generaciones de estudiantes a su cargo en los cuatro centros del Colegio; siempre atento, pendiente y dispuesto a escuchar; alguien que hablaba con acciones en congruencia con sus palabras y su absoluto compromiso. Una lección de vida que nos dio el doctor Andrés, durante un conflicto que enfrentábamos como generación de alumnos, fue el de ser “quien saca agua de las piedras”, y no ser “quien donde ve agua, pone piedras”, de acuerdo con sus propias palabras y con su propio ejemplo. 

¹⁹ Luis González, “Décimo aniversario”, *Boletín*, El Colegio de Michoacán, 1989, n. 14, p. 17.



Eduardo Blanquel

Andrés Lira: experiencias y afinidades compartidas¹

Me topé con el apellido Lira González Jáuregui en 1956, cuando ingresé al Colegio Franco Español y fui ubicado en el 1° A, de la secundaria, grupo al que pertenecía Javier, hermano de Andrés, hoy lamentablemente finado. No es que hayamos sido grandes amigos, pero sí mantuvimos un compañerismo propio de la situación. No conocí entonces a Andrés, pero nuestra primera experiencia común fue la de ser habitantes de lo que dimos en llamar, a partir de 1958, el Franco *viejo*, para contrastarlo con el *nuevo*, ubicado en la avenida Miguel Ángel de Quevedo que todavía, por la inercia de la costumbre, denominábamos Taxqueña. El Franco *viejo* se encontraba en Insurgentes Sur 1967, en una amplia manzana que compartía, en Avenida Revolución, con el Colegio Lestonac y la residencia de don Nicolás González Jáuregui, tío de Andrés, orgulloso propietario de la capilla medieval que hoy ostenta el Instituto Cultural Helénico. A un lado corría un brazo del río San Ángel. Además del espacio, compartimos profesores, como el inolvidable prefecto, el maestro Bracho, hermano, hasta donde sé, del cineasta. Tipo interesante, que lo mismo ajusticiaba a los alumnos mal portados con su macana llamada “Miguelito” (tres miguelazos delante de todo el grupo) o anotaba en su libreta avisos, que si llegaban a tres, se le armaba al alumno. La fase amable del maestro Bracho se manifestaba en los días de su cumpleaños en los que, mientras degustábamos un *orange crush*, él nos deleitaba con el tango “A media luz”, o cuando algún maestro faltaba, nos platicaba episodios de *Los Pardaillan*, de Michel Zevaco. Compartimos también a una fina maestra de educación musical, Elvira Villalobos, que en un viejo tocadiscos de 78 revoluciones por minuto nos presentaba la *Quinta* de Beethoven y nos introducía en aquello de “es el destino que llama la puerta”, frase a la que se atribuye el significado del portentoso primer acorde de la sinfonía, o bien memorizábamos, al menos algunos, el

Ut queant laxis
Resonare fibris
Mira gestorum
Famuli tuorum
Solve polluti
Labbii reatum
Sancte Ioannes

himno del cual Guido d’Arezzo, benedictino, extrajo la nomenclatura de las notas musicales (después, **do** por **ut**, que se conserva en francés). También nos tocó el buen humor del maestro de biología, Felio Mirabent, gran contador de chistes y tío de los Lira. Pero sin duda, el gran maestro compartido, que tuvo que ver con nuestras vocaciones, fue el joven Eduardo Blanquel, sin el cual nuestras vidas no serían las mismas. Así de serio es el asunto.

Blanquel nos marcó, nos definió, nos orientó. Fue un privilegio compartido. Los dos le hemos manifestado nuestra gratitud *post mortem*, pero también se la hicimos saber cuando estaba con nosotros. Cada uno por su parte recibí de él el impulso para introducirnos en la disciplina que profesamos.

Con esos antecedentes, ambos caminamos lo necesario para llegar a nuestra carrera. Andrés, como licenciado en derecho, y yo, como estudiante de ciencias políticas que rectificó el camino. A los dos, nuestros estudios previos nos hicieron interesarnos en la sociología, disciplina que tomamos muy en serio y que en mucho nos ayudó a encaminarnos a la historia.² De aquella, nos adentramos en la historia de las doctrinas que la formaron en el

* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

¹ Leído en el Homenaje a Andrés Lira, El Colegio de México, 27 de noviembre de 2013.

² Otro maestro compartido fue Leandro Azuara, Andrés en derecho y yo en la Preparatoria.



Ramón Iglesia

tiempo, bajo la guía de distintos maestros, pero con muchas lecturas en común. Por eso, no estábamos tan dejados de la mano de Dios cuando tuvimos el privilegio de ser discípulos, él de José Gaos y yo de Edmundo O’Gorman. El orteguianismo que emparentaba a estos que fueron dos grandes amigos nos permitía valorarlos y aprender de ellos. En eso, la herencia de Blanquel nos ayudaba.

Por fin, lector de *Historia Mexicana*, comencé a saber de Andrés Lira a quien ubiqué como mi compañero de secundaria, hasta que él mismo me aclaró que se trató de Javier. Nos conocimos propiamente en el Congreso de Oaxtepec de 1969, donde puedo decir que se celebró el *debut* de nuestra generación en la sociedad de los historiadores. Más aventajado, Andrés fue comentarista, y yo, al igual que Muriá, Trabulse, Julia Tuñón y otros, apenas relator. Tal vez somos de los últimos historiadores que, antes de tratar de serlo, nos metimos a buscar otra profesión. La estadística nos convalida la afirmación de que, después de nosotros, ya abundaron los que ingresaban a historia directamente de la preparatoria.

Desde que conocí a Andrés, tuve la impresión de que era un hombre maduro, aunque sólo fuera un par de años mayor que yo. Su memoria me sorprendía. Citaba textualmente a Sierra o a Vasconcelos, e incluso encontraba la página citada sin pérdida de tiempo. Por añadidura, tocaba finamente la guitarra, guitarra clásica, lo cual le permitía

compartirnos a Sor y Albéniz ya en su departamento de Augusto Rodin, ya en su casa del Ajusco, espacios en los que nos recibía en compañía de Cecilia.

Ya en los años setenta fuimos por un buen tiempo discípulos de Edmundo O’Gorman en su seminario de los martes a las seis de la tarde, en el séptimo piso de la Torre de Humanidades. Ahí compartimos lecturas en común y una charla envolvente en la que todos participábamos, dejando que la opinión concluyente fuera la del maestro.

Lectores de Jorge Ibargüengoitia, manifestábamos el regocijo que nos causaban sus páginas. No habíamos terminado la lectura de *Estas ruinas que ves* alguna tarde de martes, cuando después, seguramente la misma noche, ya en nuestras casas, llegamos al pasaje en el que el brillante conferencista Rivarolo da un traspié al bajar del tren en Cuévano y se luxa el tobillo. El modelo de Ibargüengoitia no era otro sino nuestro maestro: “Un hombre distinguido, de saco de *tweed* y cabello blanco deslumbrante”, por lo cual omitimos seguir comentando la novela en el seminario. Nunca supimos si la leyó y, de haberlo hecho, lo más probable es que no le hiciera gracia reconocerse.

En otro orden, he compartido con Andrés lo que pomposamente se llama una línea de investigación: la historia intelectual y, dentro de ella, las figuras de algunos de los maestros del exilio español. Incluso, ambos hemos escrito sobre dos de ellos: Ramón Iglesia y José Gaos. Él, además,

lo ha hecho sobre José Medina Echavarría y, recientemente, sobre Vicente Herrero. Afortunadamente no quita el dedo de ese maravilloso renglón. Ojalá podamos reactivar su propuesta para un libro conjunto que se llamaría *El hombre Ramón* – título sugerido por Andrés– con documentos sobre los tristes avatares del gran maestro gallego en México y su segundo éxodo, dirigido a Estados Unidos.

Admiración y conocimiento convertidos en adición a los maestros del exilio es la materia compartida que me ha permitido leerlo y escucharlo, y a él, brindarme sus generosos comentarios, como lo hizo con mi libro sobre *El historicismo en México*. Como autor, encontré en Andrés Lira a un lector privilegiado que señaló alcances y subrayó mejores posibilidades a explorar. De haber segunda edición, los consejos del doctor Lira se harán presentes.

Nunca hemos conversado acerca del porqué de nuestra inclinación hacia los textos de los transterrados. Simplemente yo parto del hecho de que Andrés heredó de don José Gaos el compromiso de continuar la dirección de tesis comenzadas bajo la guía del eminente maestro y, sobre todo, que fue él quien tuvo la magnífica encomienda de editar la *Historia de nuestra idea del mundo*, gran libro entre los libros. Lo editó y lo reeditó, esto es, dio a conocer la primera edición y, años después, una segunda en la colección de las *Obras completas*, a la que añadió un texto complementario encontrado en el vasto y riquísimo archivo de don José que custodia el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Se trata de “Notas sobre el objeto y el método en la Historia de las Ideas”, del propio 1969, año del deceso del doctor Gaos. En el prólogo a la edición dentro de las *Obras completas*, Lira se refiere a la concepción pedagógica con que fue elaborado el libro de 700 páginas manuscritas y más de mil mecanografiadas. Gracias a Andrés tenemos y nos enriquecemos con esa magna obra. Ya antes había escrito sobre Gaos. En la *Revista de la Universidad* contribuyó al homenaje que se le rindió al gran profesor de filosofía y desde entonces, cuando es menester, retoma la pluma para recordar al maestro.

Su saber sobre José Medina Echavarría fue dado a conocer en artículos y en un muy inteligente librito de la colección “Jornadas” de El Colegio de México en el que selecciona sendos textos, de Gaos y Medina, bajo el rubro de *Responsabilidad de la Universidad*. Dos ideas sobre el ser y deber ser de la institución universitaria, expresadas a partir de las experiencias propias de cada uno. “Vida académica y sociedad”, de Medina, y “Meditación sobre la Universidad”, de Gaos. Cuántas ideas nos obsequian los dos pensadores nacidos en la primera década del siglo xx que dos lectores, nacidos en la de los años cuarenta, las reciben y de alguna manera se lamentan de que pensamientos tan lúcidos hayan sido borrados por los

ventarrones eficientistas y tantas modernidades mal entendidas, precisamente por la ausencia de lecturas como la aludida, que apenas abarca 114 páginas.

Me atrevo a aventurar que Andrés Lira y yo compartimos una suerte de nostalgia por no haber vivido adultos en el decenio en que nacimos y estar pendientes del último número de *Cuadernos Americanos*, de la publicación más reciente del Fondo, del comentario de Iglesia a O’Gorman en *Letras de México* o del segundo al primero en *El hijo pródigo*. No nos tocó vivir entonces sino como niños, pero nos damos el gusto de revivir la época intelectualmente como historiadores que somos.

Andrés, desde luego, ha abarcado otros temas, otros momentos que lo han consolidado como historiador. Ha dado muestra de cómo puede moverse en la historia colonial y en la decimonónica, pero la intelectual del siglo xx es una historia de agradecimiento a maestros que directa e indirectamente han aportado mucho a nuestra formación. Alumnos agradecidos, les rendimos incluso culto. Su sabiduría y su actitud nos llegan en sus obras y en sus recuerdos, también directos e indirectos.

Otras cosas nos ha tocado experimentar juntos: una de ellas fue la de competir, sin saberlo, por dos becas. Afortunadamente empatamos a uno. Andrés se fue a Bulgaria, donde curiosamente conoció a mi mamá, que era consejera cultural; yo fui a Oxford durante poco más de un bimestre, en un momento coyuntural de mi vida en que fue un gran aliciente. Pero donde hemos trabajado juntos, se puede decir que con gusto, es en comisiones evaluadoras, en las cuales tratamos de obrar con la mayor justicia.

Amablemente una tarde se trasladó a mi casa para invitarme a El Colegio de Michoacán. Yo acepté gustoso, porque sí tenía ganas de desintoxicarme un poco de los aires capitalinos, pero no me fue posible corresponderle. Sinceramente sí quería, pero ya no sé qué fue lo que me impidió hacerlo.

Hoy día formamos parte de la Academia Mexicana de la Historia, que atinadamente dirige. Su serenidad y buen juicio garantizan la buena marcha de la institución, gracias también al auxilio de Óscar Mazín, pieza fundamental del equipo. Andrés sucedió a don Jorge Fernando Iturrubarría, oaxaqueño y, por tanto, académico no residente en la capital, dado que su ingreso fue cuando habitaba en Jacona/Zamora. Las circunstancias lo regresaron a esta capital, sin detrimento del sillón foráneo.

En suma, ha sido Andrés Lira González Jáuregui un gran compañero de camino. Historiador modélico a quien he visto actuar como sinodal, coasesor de tesis, lo cual es un deleite para los que lo acompañamos en la actividad y, desde luego, muy enriquecedor para los alumnos. La enseñanza de Blanquel se actualiza en la buena relación que establece con sus dirigidos. Sin perder su carácter de maestro, brinda generosamente su amistad a los discípulos. ❧



Luis González

Andrés Lira y la generación 1964-1967 del Centro de Estudios Históricos

Voy a remontarme en el tiempo cincuenta años exactamente. Un día como hoy, pero de 1963, los que íbamos a entrar como estudiantes al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México estábamos un poco inquietos respecto de la aventura en que nos íbamos a embarcar después de las vacaciones de diciembre. Las clases empezaban el 3 de febrero de 1964. Para nosotros, casi todos salidos de la preparatoria, la maestría marcaba el inicio de nuestra carrera profesional. No era así para Andrés Lira, que ya había cursado la carrera de derecho en la UNAM.

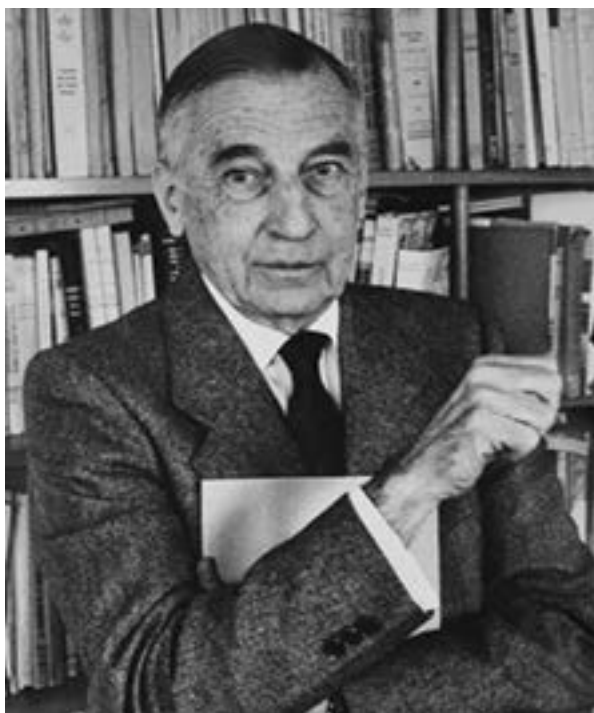
El título de maestría no correspondía a ese nivel intermedio, difuso y arbitrario que existe hoy entre las licenciaturas y los doctorados. En aquellos años la maestría era lo mismo que una licenciatura, sólo que los egresados de humanidades y de la mayoría de las ciencias sociales no salían con un título que tuviera escrita la palabra “licenciado”, sino la palabra “maestro”.

Andrés, sin embargo, era licenciado, o estaba en camino de serlo, y eso contaba; además, había participado en un seminario de historia o sociología del derecho en la UNAM. Si a eso se le añaden sus cualidades de buen estudiante, se entiende que se convirtiera en la figura de mayor respeto entre todos los compañeros. Siempre estuvo por encima de las ocasionales rencillas estudiantiles, y las comidillas que a veces afloraban hacían picadillo de todos nosotros menos de él. Los profesores lo consideraban el más destacado del grupo y le toleraban ciertos momentos de mal humor (muy mal humor) porque, si se enojaba, casi siempre era con razón. Según el análisis de las generaciones elaborado por Luis González, él pertenecía a la generación de los “plenirrevisionistas”, como otros de nuestro grupo. Pero algunos éramos más bien “epirrevisionistas”, o sea de la siguiente generación. Luis González me decía que no, pero yo le decía que sí.

Definir esos momentos era y es tarea difícil. El Colegio estaba viviendo un punto de inflexión entre dos etapas de su existencia. Se me dirá que no es así porque el parteaguas en la historia del Colegio había pasado unos tres o cuatro años atrás. Lo que se ha escrito sobre la historia de la institución lo ha establecido oficialmente así. Ciertamente, el Colegio había experimentado una refundación con el estreno de su primer edificio propio en 1961 y el decreto que lo declaró “escuela de tipo universitario” un año después. También había inaugurado un nuevo sistema de gobierno, reorganizado sus seminarios e iniciado la creación de nuevos centros de estudio, acontecimientos que, como rememoró el mismo Luis González, divorciaron al Colegio de su “modo de vida de hogar” y lo echaron en brazos del “estilo institucional”. Pero un examen detenido nos deja ver que la transformación fue más compleja de lo que se ha señalado y no se resolvió de un día para otro; ni siquiera de un año para otro. En 1964 ese proceso de cambio fundamental todavía estaba por cumplirse, al menos en el Centro de Estudios Históricos (CEH), cuando ni había fenecido el viejo Colegio ni el nuevo acababa de nacer. Elementos de continuidad, como la publicación de *Historia Mexicana*, se cruzaban con otros que marcaban un quiebre, como la ausencia de estudiantes entre 1949 y 1962. El Seminario de Historia Contemporánea, llamado a mover personas e ideas al modo como funcionó el Colegio durante los cincuenta, no tuvo momentos tan buenos como sus predecesores, pero tampoco había fenecido. Se le vio figurar como activo hasta 1965. A diferencia de los hitos formales identificados por ciertas fechas, la transformación del Colegio, CEH incluido, seguía un lento proceso que tal vez no percibimos entonces, pero que la perspectiva del tiempo debe dejarnos ver.

Parte del proceso se debía a un sencillo relevo generacional. Los veinte años que cumplía el Colegio coin-

* Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.



Silvio Zavala

cidían —no de manera absoluta, desde luego, pero sí en general— con la edad de retiro de buena parte de sus fundadores y la llegada a la plenitud intelectual de quienes fueron sus primeros egresados, esos que se formaron en las maestrías ofrecidas entre 1941 y 1949. El caso es que a nuestra generación de maestría todavía le tocó vivir en comunicación estrecha con algunos de los fundadores del Colegio y antiguos miembros de la Casa de España, no tanto como a la generación que nos precedió (la primera de los nuevos tiempos), pero más que a la que nos siguió (la que cerró la historia de las maestrías en historia).

Alfonso Reyes no nos tocó y Daniel Cosío Villegas sólo de paso, porque había dejado el Colegio en 1962 y no nos dio cursos. Pocas veces se le veía por el edificio, o al menos yo no lo veía, y tampoco estábamos ligados a los grandes proyectos que había auspiciado ni a sus seminarios (aunque lo estaríamos después). Sí tuvimos contacto estrecho, en cambio, con Silvio Zavala, quien nos dio un curso y sembró la semilla de un par de nuestras tesis, pero abandonó el Colegio en 1966 al ser nombrado embajador en Francia; el contacto que mantuvimos con él fue, a partir de entonces, esporádico. Por lo pronto, de la plana fundacional del Colegio sólo nos quedó José Gaos, si bien debemos hacer notar que en los años previos a 1966 no era profesor del CEH sino de la UNAM. Las circunstancias excepcionales de su reintegro al Colegio se unieron a su gran capacidad y prestigio para convertirlo en el profesor más relevante de nuestra generación y el más comprome-



José Gaos

tido como director de tesis. No había dejado una huella tan honda en la generación anterior ni la dejaría en la siguiente, pues murió en 1969. Finalmente, puede incluirse en este grupo a José Miranda, con la salvedad de que él no fue ni de la Casa de España ni de los fundadores del Colegio, sino que se le incorporó en 1944. Había quedado desde hacía un tiempo a cargo del Seminario de Historia Contemporánea y formalmente tampoco era profesor del CEH sino de la UNAM, pero no se quedaba atrás frente a Gaos en cuanto al compromiso que adquirió ni en cuanto a popularidad entre nosotros. Habría sido el director de otras tantas tesis nuestras, pero murió en 1967. Fue el golpe más duro que sufrimos durante nuestros años como estudiantes. No fue menos impactante la muerte de Gaos, menos de dos años después, pero ésta ocurrió cuando ya habíamos terminado nuestros cursos. Es una apreciación subjetiva que no posee la contundencia de los datos duros de la renovación institucional, pero siento que fue alrededor de estos acontecimientos —y de los años 1967-1969— cuando se marcó el límite entre una y otra de las etapas históricas del Centro de Estudios Históricos.

Gaos y Miranda fueron las dos únicas personalidades del exilio español con quienes nos tocó convivir durante la maestría, sin ignorar a Concha Muedra, cuya presencia fue marginal al tener a su cargo sólo los cursos de paleografía. La partida de Gaos y Miranda marcó, para la mayoría de nosotros, el punto final de un CEH que dejó de ser y la ruptura de nuestro lazo intelectual con esa ge-



José Miranda

neración de exiliados, de la que nos quedó herencia pero ya no presencia. Si el lazo con esa generación se mantuvo o se alimentó posteriormente por algunos, ya no fue dentro de las actividades regulares del Colegio, máxime que éste no se embarcó sino hasta mucho después en la revaloración histórica (y apologética) del exilio español. En este aspecto también resalta Andrés Lira, que ya desde sus años de estudiante tenía más familiaridad que cualquiera de nosotros con personajes del exilio, a varios de los cuales trataba y siguió tratando personalmente. Sus intereses intelectuales lo acercaban a las obras de aquellos que habían cultivado la historia institucional, el derecho y la sociología, como José Medina Echavarría. Creo no equivocarme si a esa afinidad agregamos la simpatía de Andrés por lo hispánico.

Sólo tuvimos ocasión de relacionarnos someramente con algunos coetáneos a los intelectuales del exilio que no eran españoles y tampoco hispanistas (o no del todo), aunque sí habían impartido cursos y seminarios en el viejo Colegio y se contaban entre las luminarias de la época: Paul Kirchhoff, inventor de Mesoamérica, profesor relativamente fugaz pero que fue uno de los más renombrados que tuvimos, y Wigberto Jiménez Moreno, que tuvo una participación informal y esporádica en nuestros estudios.

Nuestros otros profesores estuvieron separados de los anteriores por varios años de edad —bastantes en realidad. Un par de ellos provenía de los primeros años del Colegio. Eran mexicanos y habían sido formados, desde

luego, por Reyes, Cosío Villegas, Zavala, Gaos, Miranda y otros españoles que no llegamos a conocer. Hablo de Luis González, permanentemente ligado al Colegio y alma indiscutible del CEH, y de María del Carmen Velázquez, que había hecho carrera en la UNAM y no siempre se llevó maravillosamente bien con sus compañeros. Con ellos convivimos del primero al último día de los cuatro años en que cursamos nuestra maestría y aun después. Les hicimos participar de nuestros logros, frustraciones y buenos y malos humores. Como directores del CEH, fueron los responsables de nuestras dichas y nuestros infortunios. Qué pensaban ellos de nosotros, no sé. Luis González asentó que era difícil “juzgar desde el frente enemigo las actitudes, conductas y reacciones de ese alumnado ante la tormenta de cursos”, lo que deja entrever que éramos algo serio y/o que fácilmente se les pasaba la mano. A pesar de todo creo que llegaron a querernos, y respondimos (como el resto del CEH) con una gran simpatía por el primero y una complicada combinación de amor-odio hacia la segunda. Ellos, entre sí, se echaban sutiles pedradas.

Fuera de estos dos maestros fundamentales en nuestra formación, conocimos poco de los egresados de las maestrías del antiguo Colegio. Sorprende que de los historiadores sólo otros dos estuvieron cerca de nosotros, y no como profesores, de manera que el trato con ellos fue más superficial: el erudito administrador Luis Muro y la bibliotecaria Susana Uribe, a quien veíamos todos los días (y si no la veíamos, ella ciertamente nos veía). Moisés González Navarro también provenía de los tiempos antiguos del Colegio, del fugaz Centro de Estudios Sociales, pero no nos dio clases y casi ni lo vimos. Más trato tuvimos con egresados de variopintos seminarios que tuvo el Colegio a lo largo de su historia antigua: Juan Lope Blanch y Margit Frenk, que nos enseñaron nada menos que a escribir, y el filósofo Leopoldo Zea, que ya no pertenecía al Colegio pero había sido becario y, como tal, ocupaba un cubículo que le daba mucho estatus. Estos detalles eran como reliquias subsistentes del viejo Colegio.

Lo restante de nuestra formación en el CEH se lo debemos a otros profesores que no tenían sus raíces en el Colegio: Josefina Vázquez, Jorge Alberto Manrique y Rafael Segovia, que se habían formado en la UNAM. Quitando a Segovia (que se integró tempranamente al Centro de Estudios Internacionales y sólo nos dio una clase), también habían sido becarios en el CEH y se incorporaron a su profesorado en el segundo semestre de 1964, cuando nosotros ya estábamos ahí. Unos cuantos años más jóvenes que los de casa, significaban para el CEH la llegada de ideas y perspectivas nuevas. A menudo nos picaban el amor propio comentándonos que tenían mejores estudiantes en la UNAM, error que el tiempo les ayudó a corregir. Josefina Vázquez, con energía tan desbordante

entonces como ahora, incorporó matices del mundo académico de Estados Unidos, donde estudió algunos años y en cuya historia se interesó profesionalmente. Para el CEH, que seguía un modelo intelectual que tiraba a lo francés y sólo una vez en su pasado había ofrecido un curso de historia de Estados Unidos, el soplo sajón fue significativo y muy oportuno en vista de que, justo en esos años, se iniciaba en los países de habla inglesa una producción historiográfica sólida e innovadora que iba a tener gran influencia en México hasta el final del siglo xx. La presencia de Manrique fue breve pero formativa porque nos llamó a trabajar en la edición de *Historia Mexicana*, que estaba a su cargo, y con ello nos dio una de las rarísimas ocasiones en que el CEH ha motivado a sus estudiantes a desempeñarse profesionalmente en algo que no sea la investigación. Ambos profesores, sin embargo, todavía no podían figurar entre los directores de tesis. Josefina Vázquez lo haría después, y de manera muy sobresaliente. Su presencia dibujaba el perfil todavía no definido del nuevo Colegio.

Tuvimos otros profesores notables gracias a la capacidad que había en esos años para invitar a académicos extranjeros. Algunos ya tenían contacto con México, como el geógrafo Claude Bataillon, quien, siguiendo una tradición del CEH que se acabó con nosotros, nos condujo por paseos muy instructivos, pero más bien muy divertidos (que según los informes eran trabajo de campo), por Guanajuato, Veracruz, Chiapas y Yucatán. Otros académicos afirmarían luego su contacto con México, como Jean Meyer, el profesor más joven que tuvimos. Adicionalmente, podemos ufarnos de que hubo otros que no tenían interés especial en México y sin embargo vinieron al país casi exclusivamente en nuestro beneficio. Estos privilegiados fueron franceses y muy destacados: Roger Portal, especialista en la historia de la Unión Soviética, y Jacques Heers, medievalista que incluso regresó a impartir curso a la siguiente generación. Prodyot Mukherjee, historiador de la India moderna, nos llegó gracias a los proyectos de la naciente Sección de Estudios Orientales (germen del actual Centro de Estudios de Asia y África) que lo atrajo para sus cursos pero lo puso a trabajar para nosotros. Si nos tocó estudiar la India es porque ésa era el área fuerte de la SEO en esos años. En cambio, fue muy poco, en proporción, lo que se nos enseñó de la Europa moderna y nada sobre España: por alguna razón no cayeron especialistas invitados que se hicieran cargo de esos temas, cosa que alguien podría decir que sería impensable en ese Colegio nacido de la Casa de España. Pero así fue. Todos estos profesores y otros que impartieron cursillos breves, como Magnus Mörner, Federico Brito y Bernard Kayser, nos dejaron mucha información que creo que se nos ha olvidado; no hubo con ellos un enlace profesional duradero. Sin embargo su presencia no fue en vano, pues contribuyeron con sus métodos y estilos a ampliar nues-

tra visión del mundo y a mostrarnos un concepto sólido del trabajo académico.

Nosotros clasificábamos a nuestros profesores como lo hacen, probablemente, la mayoría de los estudiantes: buenos y malos, exigentes y barcos, comprometidos y desinteresados. Sí, tuvimos por ahí media docena de profesores que no fueron buenos. Si acaso no del todo malos, yo al menos les pongo el calificativo de intrascendentes. O tal vez es que cada quien habla según le va en la feria. Entre nosotros había quien disfrutaba los cursos monográficos que cubrieron desde la Hispanoamérica colonial hasta la India moderna, y quien pasaba sus mejores horas en los cursos de índole más teórica o filosófica y en cambio sufría —creo no equivocarme— las horas dedicadas a textos sobre antigüedades mesopotámicas.

Otros datos nos ayudan a ubicar nuestra generación en ese punto de inflexión que se asoma tras lo que he expuesto. Entre 1962 y 1967, el paso de las presidencias de Daniel Cosío Villegas a Silvio Zavala y a Víctor Urquidí personificó el proceso que llevó a la maduración institucional del Colegio y a su primer “estirón” de crecimiento. El primer *Boletín* del Colegio, aparecido en 1963, fue un folletito de seis páginas que daba razón de todas las actividades de la institución en el primer semestre de ese año. El del segundo semestre de 1967 ya ocupaba 21 páginas y daba fe de actividades más numerosas y sofisticadas, las cuales, por otra parte, se acercaban más a aspectos importantes de los problemas sociales, económicos y políticos del México contemporáneo. El crecimiento se hizo más evidente en 1965, cuando se amplió el edificio. Poco después el Colegio tuvo una cafetería y algunos de nosotros empezamos a comer en el lugar: una acción insignificante pero que era, desde otro punto de vista, reflejo de una ciudad que estaba rebasando los cinco millones de habitantes y se congestionaba de manera acelerada acabando paulatinamente con la costumbre arraigada entre empleados y estudiantes de ir a sus casas a comer. La transformación de la ciudad, y del país, se hizo sentir de manera inequívoca con la tragedia de 1968, cuando ya habíamos concluido los cuatro años de cursos de la maestría y estábamos terminando o presentando nuestras tesis.

Recogiendo los datos y reflexiones que he arrojado hasta aquí, no es del todo claro si el CEH al que nuestra generación ingresó en 1964 había entrado de lleno en un periodo nuevo de su historia académica. Yo siento que estaba a medias, sin negar que ya se había metido en el marco institucional posterior a 1961 o 1962 y que había quedado atrás el modo de vida de hogar de los tiempos anteriores. Sucede, sin embargo, que ambas características no tienen que ser forzosa y tajantemente excluyentes. Mientras fuimos estudiantes en el CEH, lo que podríamos llamar lazo con el pasado se estaba diluyendo, pero no había desaparecido. La Casa de España era historia antigua y apenas

nos llegaron las últimas luces del exilio español, pero todavía fueron rayos, no reflejos, y no por últimos dejaron de ser intensos. Sólo conocimos a un puñado de los egresados y becarios de los centros y seminarios del antiguo Colegio, pero no por pocos dejaron de ser fundamentales, y estaban en el clímax de su vida profesional. Pero el nuevo Colegio todavía no sentaba sus reales, no tanto por falta de la formalidad institucional sino por otras razones. Había una diferencia con las dos generaciones vecinas de maestría, la anterior y la posterior, diferencia que se ha de medir sólo dos años hacia atrás y tres hacia adelante. No era algo muy manifiesto, pero estaba patente detrás de una serie de sutilezas y, en parte, por las edades y las generaciones. Las de los profesores y las de los estudiantes.

La transformación del Colegio fue un proceso que tuvimos ante nuestros ojos, aun si entonces, como dije, no pudiéramos percibir todas sus implicaciones y su significado. En medio de borrascas más o menos visibles, el CEH se las arreglaba para brindar una sensación de estabilidad, sacudida a veces, pero nunca rota, por las ocasionales tensiones entre profesores de diversas tendencias, o tal vez sea mejor decir escuelas. El CEH era puntero sin duda alguna en sus trabajos de investigación, pero en él predominaba una metodología tradicional. Campeaba la historia política, institucional, social y de las ideas, pero lo económico era menos favorecido. Para dar un ejemplo, siempre tuve la impresión de que cuando Enrique Florescano, de la generación anterior a la nuestra, regresó de su doctorado en Francia en 1968 y se incorporó como profesor, muchos en el CEH recibieron gélidamente sus novedosos proyectos sobre historia de los precios. No diré nombres, pero también se desarrolló una especie de guerra fría entre los pertenecientes a diversas tendencias o escuelas. Esa guerra fría no pasó de crudas opiniones entre los estudiantes, pero entre los profesores no estuvo exenta de zancadillas.

A pesar de las complejidades del contexto en que empezábamos a introducirnos en nuestra carrera, creo recordar que nos complacía la autonomía y la austera elegancia del Colegio, así como sus sistemas administrativos, sencillos, económicos y sometidos a los intereses académicos. Estudiantes de tiempo completo, nos familiarizamos con la presencia de profesores de tiempo completo (un concepto relativamente nuevo en México) y encontramos abierto el camino de la investigación como medio de vida. A pesar de ser críticos de muchas cosas, compartíamos el convencimiento de que el Colegio era un modelo a seguir, reconociendo un poco a regañadientes que la UNAM alimentaba en sus institutos proyectos equiparables. En esos y otros lugares tal vez nos vieran con cierto respeto, pero no despertábamos simpatías. Medio echados a perder, estábamos siendo acostumbrados a imaginar escenarios fantásticos. Encerrados en bibliotecas y archivos, veíamos con envidia cómo los profesores del Colegio empezaban a



Enrique Florescano

viajar con cierta frecuencia a distintos países para presentar sus trabajos, y fuimos espectadores de la organización, por entonces novedosa, de grandes congresos. Nos impresionó que Luis González fuera invitado a Filipinas con motivo de las celebraciones del cuarto centenario del viaje de Urdaneta. Al entrar al Colegio vimos que el número 51 de *Historia Mexicana* publicaba los primeros trabajos de los estudiantes de la anterior generación de maestría. No veíamos la hora en que nos tocaría entrar a la fiesta.

No fueron malos tiempos para estudiar e investigar, pues había un campo inmenso por descubrir y el trabajo era casi siempre grato: las horas en el Colegio estaban rodeadas de comodidades; fuera de él, archivos y bibliotecas estaban a menudo descuidados y desordenados, pero penetrar en ellos tenía el gusto de la aventura, se trabajaba sin restricciones burocráticas y el acceso a la información no estaba mediatizado. Se trata de experiencias que los historiadores jóvenes de hoy difícilmente llegarán a tener. También fueron momentos de un florecimiento en los estudios históricos. El interés por América Latina y por México en particular se había difundido por varios países y ello alimentaba el surgimiento de especialistas en varias universidades extranjeras cuyas publicaciones abrían nuevos campos y daban muestra de un




El Colegio, calle de Guanajuato, D.F.

profesionalismo impecable, de manera que teníamos ante nuestros ojos, como modelo a seguir, una historiografía envidiable. Producidos de manera más modesta que hoy, los libros que necesitábamos eran baratos o al menos accesibles. La credencial del Colegio nos facilitaba las cosas y sabíamos que, si terminábamos bien la maestría, no nos sería particularmente difícil obtener becas para estudiar un doctorado en el extranjero, como en efecto ocurrió.

La influencia de la escuela francesa en el CEH fomentada por profesores muy afines a ella, principiando por Silvio Zavala, había propiciado la salida de los egresados de maestría principalmente a Francia para sus doctorados. Pero crecía el interés por estudiar en Estados Unidos, país cuya relación con el Colegio se hizo mayor con la aparición del Centro de Estudios Internacionales. En el CEH, aparte de las enseñanzas de Josefina Vázquez, la presencia de ese país se anunció de la manera más extraña con un exótico grupo de estudiantes de Nebraska que, como resultado de no sé qué curiosas negociaciones, pasó el año de 1965 disfrutando del Colegio y compartiendo nuestros viajes de trabajo de campo. Los estudiantes de nuestra generación (al igual que los de la anterior) se repartieron entre el llamado de Francia y el de Estados Unidos. Andrés Lira presentó casi simultáneamente su tesis de maestría en historia en el CEH, y su tesis de licenciatura en dere-

cho en la UNAM, pues había podido elaborarlas de manera conjunta. Y poco después se fue a estudiar el doctorado en Estados Unidos. Ambas tesis estaban ancladas en documentación y problemas de la época colonial pero extendían sus consideraciones al siglo XIX. Aunque penetró en la problemática de la época colonial, las preferencias de Andrés eran por aquel siglo. Decía, si no recuerdo mal, que para comprenderlo había que estudiar antes la época colonial, verdad que queda demostrada en sus principales publicaciones, que estudian la proyección de las instituciones coloniales en el México independiente.

Añadiendo un detalle final a lo dicho más arriba, no es de extrañar que surgiera una cierta tensión, acaso competencia, entre quienes siguieron el camino francés y los demás. Y así, nuestra estancia como estudiantes en el Centro de Estudios Históricos estuvo rodeada de tensiones permanentes: entre el viejo y el nuevo Colegio, entre profesores de generaciones muy contrastadas, entre escuelas historiográficas mal avenidas, entre los *fans* de un profesor y los de otro, entre conservadores e innovadores, entre macheteros e inteligentes (Andrés estaba sin lugar a dudas en el grupo de los inteligentes), entre los que, según Luis González, eran “escuderos del capitán Zavala” y los que eran “escuderos del capitán O’Gorman”, y, hay que añadir, los que no éramos escuderos de nadie. Pero esto no es una queja. Yo creo que fue algo muy bueno y creo que merece ser estudiado y valorado.

Concluiré con una referencia a los estilos, porque también estábamos los formales y los informales. Hay que advertir que esa institución tan renovada y ocupada por estudiantes tan jóvenes y que se empezaba a poblar por profesores todavía jóvenes (Josefina Vázquez tendría, si me permite decir su edad, algo así como 35 años) no tenía un aspecto vanguardista ni juvenil. El edificio era nuevo, ciertamente, hasta en el mobiliario de Knoll, y la biblioteca resplandecía con flamantes tarjeteros y lectores de microfilm, que en esa época eran lo más moderno que se podía conseguir, pero el ambiente era conservador. Eso se notaba en el trato y en la forma de hablar y de vestir, aun viéndolo dentro del escenario social más formal que prevalecía por entonces, todavía, en la ciudad de México. Si alguien en el Colegio salía del modelo clásico u ortodoxo para integrarse a las últimas modas —y no hay que olvidar que se trataba de los sesenta— se notaba en seguida. Algo nos ha quedado, creo, de la formalidad de esos tiempos. Andrés Lira pertenecía, tal vez no sea necesario decirlo, al grupo de los más formales, y remachaba su personalidad con el dominio de la guitarra clásica, que tocaba cada vez que podía y con la que deleitaba a los compañeros en las pocas fiestecitas a las que íbamos. Música culta y folklore latinoamericano eran —en ese orden— nuestros géneros más favorecidos. Salvo acaso uno o dos de nosotros, no habíamos entrado en lo realmente nuevo, que era el *rock*. 

Idea de la protección jurídica

Un acercamiento a los testimonios novohispanos

I. Advertencia

Lo que ofrezco ahora es el recuerdo de mi experiencia en la elaboración de mis tesis de licenciatura en derecho (“El amparo colonial y el juicio de amparo mexicano. Ensayo de explicación sociológica”, Facultad de Derecho, UNAM, 1968) y de maestría en historia (“Idea de la protección jurídica. Nueva España, siglos XVI y XVII”, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, 1968). Además de la gratitud a los maestros que me guiaron e hicieron posible esos trabajos, pienso que la “reducción fenomenológica” que me enseñó José Gaos, y que apliqué en ambas tesis, puede ser útil a las labores de este seminario.¹ De ahí el título del escrito que ahora les hago llegar (es el mismo de la exposición oral que hice en las “Jornadas Gaosianas” que organizó la UAM Cuajimalpa el pasado 1 de marzo de 2013).

II. Relato

En el primer semestre de 1966 José Miranda impartió un curso sobre “Hispanoamérica colonial”. Refiriéndose a Nueva España, mencionó y describió los *mandamientos de amparo* que dictaban las autoridades —muy frecuentemente el virrey al ocuparse de la justicia y protección de los indios— para evitar o remediar agravios cometidos por diversas autoridades o por personas que, con mano poderosa, actuaban en perjuicio de otras afectando sus derechos. Por el mandamiento de amparo no se determinaba

* Profesor Emérito de El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

¹ Este artículo fue presentado en el Seminario de Formación Política de México, que el autor coordina en El Colegio de México desde 2008; la presente versión está fechada el 2 de mayo de 2013. [N. de la R.]

la titularidad de los derechos afectados, simplemente se protegía al quejoso o a los quejosos, pues había amparos colectivos, dejando abierta la vía apropiada para el reclamo y determinación de esos derechos, cuando se trataba de casos controvertidos, en los que la titularidad del derecho debía alegarse en juicio y fuero correspondientes. El mandamiento de amparo no decidía, pues, sobre el fondo del asunto: otorgaba la protección frente a la agresión inminente o disponía medios para la reparación de agravios realizados.

La semejanza con el juicio de amparo del régimen constitucional mexicano saltaba a la vista. Así se lo comenté al maestro Miranda, con quien al cabo de dos cursos anteriores (Historiografía universal, segundo semestre de 1964, y Teoría y método de la historia, segundo semestre de 1965) nos unía la gran admiración y la confianza que le teníamos.

Miranda contestó que esa semejanza era evidente y que valdría la pena estudiarla en perspectiva histórica. A la siguiente semana le dije que quería trabajar el tema para mi tesis de licenciatura en derecho (terminé los estudios en 1963 y me había “colgado” con la tesis, pues tuve que trabajar desde 1960 y en 1964 entré a estudiar historia en El Colegio de México).

El maestro Miranda me citó en su casa. Cuando llegué tenía a la vista el *Índice del ramo de indios del Archivo General de la Nación*,² en el que había señalado casos de amparo. Me dijo que en ese ramo, en el de General de Partes, en el de Mercedes y Tierras, y en otros del mismo archivo, cuyos índices podían consultarse en ficheros, encontraría abundantes ejemplos. Me señaló bibliografía

² Preparado por Luis Chávez Orozco y editado por el Instituto Indigenista Interamericano y el Archivo General de la Nación, 2 vols., 1951 y 1953. Cubre los primeros seis volúmenes que abarcan, cronológicamente, de 1574 a 1598.



Zócalo, Portal de Diligencias, ca. 1870

—colecciones documentales y obras historiográficas— para que empezara la investigación, que resultó fascinante.

En esos ramos y en otros del Archivo General de la Nación, así como en las colecciones documentales, confirmé mi “descubrimiento”. También en la Suprema Corte de Justicia, donde un buen profesor de la Facultad de Derecho me dio interesante información. El licenciado Gustavo del Castillo Negrete había sido mi profesor de práctica forense, era secretario de estudio y cuenta en la Segunda Sala, que se ocupa del derecho administrativo. Los secretarios de estudio y cuenta estudian los casos y elaboran las sentencias; son en realidad quienes más saben sobre las materias que llegan al Alto Tribunal. Le interesó mucho mi tema y me proporcionó copia de documentos relativos a Santa Cruz Atizapán, Estado de México, en los que se advertían amparos de la época colonial y juicios de amparo en el siglo XIX y XX. La relación y continuidad de la institución novohispana y el juicio de amparo eran evidentes.

Así pues, en el Archivo General de la Nación obtuve noticia pormenorizada de más de quinientos casos de amparo y copié, con ayuda de Cayetano Reyes García, compañero de estudios y excelente paleógrafo, 107 testimonios íntegros habiéndolos seleccionado por considerarlos representativos dada la variedad de sujetos, derechos y situaciones que ofrecían. Por vía de ejemplo doy ahora el siguiente:

Don Luis de Velasco, etcétera. Hago saber a vos el corregidor de la villa de Toluca, que Pablo Elías, Indio principal

del pueblo de Zinacantepec, me ha hecho relación que él ha tiempo de cinco años que tiene y posee un pedazo de tierra... [el] cual se lo quieren quitar... [Y] me pidió lo mandase amparar. Y por mí visto, por la presente os mando hagáis averiguación si el dicho pedazo de tierra es del tal Pedro Elías. Y constando serlo, lo amparéis en él, y no consintáis que sea despojado sin ser primero oído e por fuero e derecho vencido ante quién y cómo deba. Fecho en México a veinte y cuatro días de diciembre de mil quinientos y noventa años. Don Luis de Velasco. Por mandato del virrey, Pedro Campos.³

Se trata de un interdicto posesorio, caso típico de amparo, resuelto bajo el gobierno de Luis de Velasco hijo, quien en su momento logró el reconocimiento y establecimiento formal del Juzgado General de Indios, por real cédula de 1591.

A fines de 1966 tenía ya buen número de documentos, de mayor y menor extensión, relativos a derechos de personas individuales y colectivas, de indios y de españoles, lo que me convencía de la consistencia institucional del amparo en la Nueva España. Me disponía a hacer el análisis para llegar a la definición de lo que llamé “amparo colonial” —creo que con no muy buen tino— y advertir los alcances de la institución para compararlo con el juicio de amparo mexicano. Llegó entonces el consejo oportuno de José Gaos, con quien trabajábamos cuatro compañeros

³ AGN, *Indios*, vol. 3, exp. 244, f. 56. Citado en Lira, “El amparo”, tesis, p. 44.

(Victoria Lerner, Hira de Gortari, Guillermo Palacios y yo) inscritos en su seminario de Historia de las ideas para elaborar nuestras tesis de maestría.

A principios de 1967, yo no había definido aún el tema de mi trabajo, por más que el doctor Gaos me había sugerido algunos, que si bien me interesaron, no me atraían como el del amparo.

Un día Gaos me dijo lo siguiente (al menos así recuerdo sus palabras): “Sé que está usted trabajando sobre los antecedentes históricos del juicio de amparo para su tesis de abogado. La institución es importante, merece el estudio en el que se ha empeñado. No se disperse. En la de maestría podría usted hacerse cargo de las ideas que hay en la institución.”

Lo cual, como he recordado en otras ocasiones, me vino muy bien, pues además de la ventaja práctica de la tesis de historia, pude ver el ambiente político e ideológico en que se dio el amparo colonial. Por lo pronto, habiéndole tomado la palabra a Gaos, seguí trabajando en el Archivo General de la Nación y me hice con más de sesenta casos diferentes de protección del amparo, para compararlo con éste. En una sesión del seminario, habiendo ya leído buen número de documentos, Gaos me dijo: “Pues mire usted qué bien. Está la situación madura para hacer la reducción fenomenológica que permitirá ver coherentemente el universo histórico que está usted trabajando. Entre los documentos que ha leído últimamente tome el que le parezca a usted más típico y ejemplar.” Y leí el siguiente:

Don Lorenzo Suárez de Mendoza, etcétera. Por cuanto el gobernador y principales del pueblo de Atucpa me ha hecho relación en sus términos y en los pueblos cercanos hay muchas estancias, [y] que del ganado, dueños y gentes dellas son notablemente agraviados y molestados, recibiendo muchos daños en sus sementeras y aprovechamientos; [y] que por ser y caer en distintas jurisdicciones no les pagan ni satisfacen, pidiendo mandase proveer dé orden y remedio en ellas. Atento a lo cual por la presente mando a las justicias de Su Magestad en cuya jurisdicción y distrito caen las dichas instancias, que cerca del dicho pueblo de Atucpa están pobladas, y de quien los naturales del dicho pueblo han recibido daño, que cada una en su jurisdicción les haga pagar los recibidos entera y cumplidamente de manera que estén contentos y satisfechos; lo cual hagan y cumplan sin remisión alguna. Por mandado de Su Excelencia, Martín López Gaona.⁴

La lectura sugería palabras sobre elementos que podían destacarse como: a quién se protege, de quién se protege, quién protege; lo que se protege, de qué se protege y la forma en que se protege. Esas preguntas eran las que guiaban el análisis y nos llevaban a lo que Gaos llamó

⁴ AGN, *General de Partes*, vol. 2, exp. 1341, f. 303, 303 v., cit. en Lira, “Idea”, p. 91.

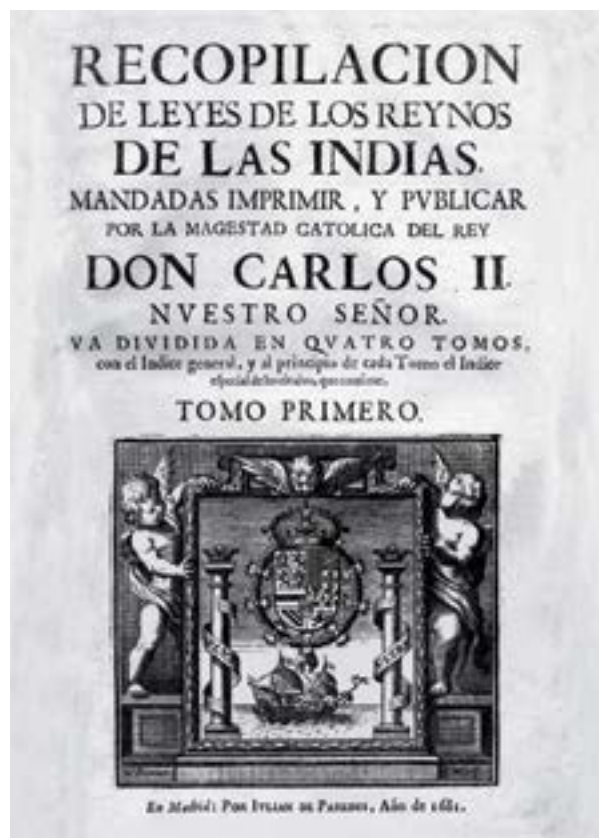


“reducción fenomenológica”. La enumeramos en el siguiente orden:

1. El protegido: a quién se protege.
2. El agraviante: de quién se protege.
3. El protector: quién protege.
4. Derecho protegido: lo que se protege.
5. El agravio: de lo que se protege.
6. La forma en la que se protege: de acuerdo con los medios que el orden jurídico vigente ponía en manos de quienes demandaban y otorgaban la protección.⁵

Hecho lo cual nos dimos a ver la extensión, características y alcance de cada uno de esos elementos. Esta visión ocupó los capítulos segundo y tercero de la segunda parte de la tesis, intitulada “La protección y sus elementos”, parte medular del trabajo elaborada con testimonios de la casuística novohispana, a la que precedió en el orden de exposición una primera en la que se destacó la concepción del gobierno y de la vida social de la época, en la que la preocupación por la protección de los débiles cobraba singular importancia. Para esta parte nos valimos del análisis de distintas fuentes documentales de los archivos de la Península Ibérica recogidos en colecciones documentales y de la legislación, principalmente del *Cedulario indiano*, como se llama al recopilado por Diego de Encinas y publicado en Madrid en 1596. La última parte, tercera de la tesis, se dedicó a la idea de la protección jurídica en la doctrina del siglo XVIII, es decir, en la Po-

⁵ Véase Lira, “Idea”, p. 92.



lítica Indiana de Juan de Solórzano Pereira de 1647 y en la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias de 1680.

El ejercicio académico de la tesis de historia, que elaboré y escribí mientras avanzaba en la redacción de la tesis de derecho, me permitió ver los elementos del amparo colonial y del juicio de amparo y llevar a cabo el análisis, para llegar a la definición y comparación de ambas instituciones. De esa forma, la tesis de abogado se benefició del consejo y acertada guía que me dio José Gaos.

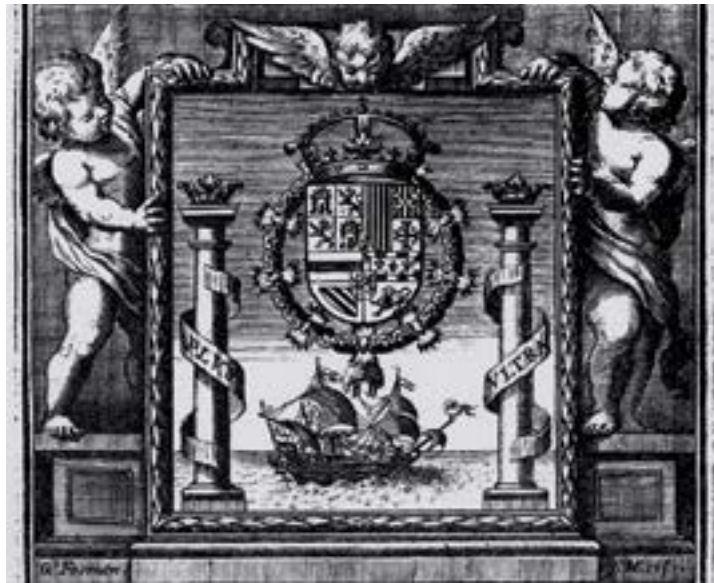
En la tesis de derecho, tratándose de un estudio institucional, acentué lo relativo al sexto elemento de la protección jurídica, es decir, la forma en la que se protege de acuerdo con los medios que los órdenes jurídicos vigentes en su momento ponían en manos de quienes pedían y otorgaban la protección. No entro en detalles que pueden apreciarse en la tesis (pp. 24 y 86) o bien en el libro que resultó de ella y que publicó el Fondo de Cultura Económica en 1972 con el mismo título aunque distinto subtítulo (*El amparo colonial y el juicio de amparo mexicano. Antecedentes novohispanos del juicio de amparo*), después de hacer las correcciones y recortes del caso y con un generoso prólogo de Alfonso Noriega, destacado maestro de la Facultad de Derecho, a quien comencé a tratar con motivo de este trabajo.

III. Una reflexión de última experiencia

Por lo que pude apreciar, el análisis fenomenológico se prestaba más al análisis institucional que a la narración y al análisis histórico. Para referirme a esto quisiera volver a José Gaos.

Le había escuchado, en el segundo semestre de 1964, en el curso de Filosofía de las ciencias humanas, un análisis fenomenológico sobre un texto de Luis González y González (“El optimismo nacionalista como factor de la Independencia”), quien se puso nerviosísimo al saber que su texto iba a ser sometido a tan rigurosa prueba. Descansó al cabo de las sesiones de las que salió airoso su trabajo. Luego advertí el análisis fenomenológico, como les he contado en mi propia tesis de historia, y últimamente, pues con motivo de las “Jornadas Gaosianas” y de este seminario me di a leer textos de Edmund Husserl, padre de la fenomenología, y los del propio Gaos, en los que realiza ese riguroso análisis según su propia versión.⁶ Sin entrar en detalles podemos sacar en claro que, tratándose de las ciencias


⁶ Husserl, Edmund, *Lógica formal y lógica trascendental*, trad. Luis Villoro, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 2009. Gaos, José, *De la filosofía (curso de 1960)*, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 1962, y *Del hombre (curso de 1965)*, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 1961.



o de experiencias humanas cuyo significado pleno queremos aprender críticamente, debemos atender a la forma en que se nos manifiestan dejándonos impresionar por la descripción que hacemos para nosotros mismos del fenómeno observado. Hecho lo cual, tenemos que ordenar lógicamente los elementos que podemos destacar en los testimonios más claros y significativos y ensayar luego la agrupación lógica que nos lleve a la definición. Para decirlo en palabras del propio Gaos, tomaré las que aparecen en uno de los capítulos introductorios de su antropología filosófica, es decir, en su libro *Del hombre*:

La primera regla del método fenomenológico es la de partir de las expresiones verbales designantes del fenómeno del que se trata de hacer fenomenología, para elegir un caso o ejemplar individual específico, percibido o recordado o imaginado, del fenómeno designado por ellas que lo sean inconcusamente, y proceder al análisis descriptivo, conceptual y terminológico del caso ejemplar bajo el punto de vista de lo que sea, como evidencia intelectual, esencial a él o al fenómeno. El concepto mismo de fenómeno será objeto expreso de elección ulterior [...]⁷

Al cabo de mi experiencia y de difíciles lecturas, como ésta que acabo de ejemplificar, vine a darme cuenta de lo obvio. Esto fue justamente lo que me enseñó a hacer José Gaos con una facilidad y con una confianza que no me hubieran dado todos los textos de fenomenología que hubiera podido leer para adentrarme en mi tema histórico. El caso es que el “fenómeno” o hecho que a mí me intere-

saba, era una institución protectora que se prestaba por su ejemplaridad misma al análisis fenomenológico. Institución equiparable a otros ejemplos textuales que empleé en la misma tesis de historia, tanto procedentes del Archivo General de la Nación como de fuentes de la Península Ibérica. Ahora que he releído la tesis de historia, advierto que la gran cantidad de testimonios reunidos en colecciones documentales y, sobre todo legislativas de la época, como son el *Cedulario Indiano* de 1596 y la *Recopilación de Indias* de 1680, pueden someterse a ese riguroso análisis fenomenológico. Pero me pregunto ahora, ¿para los cursos de historia y seminarios como éste en el que nos hemos reunido podríamos valernos con ventaja de ese análisis? Creo que sí, tratándose de las instituciones, que, como fenómenos de larga duración, guardan su integridad a lo largo del tiempo. Me parece más cuestionable cuando se trata de ver hechos coyunturales, situaciones de cambio, cuya entidad fenomenológica habrá que ver no sé cómo. Por lo que hace a nuestros temas, la formación política de Nueva España o la formación política de México, hemos partido de presupuestos lógicos como *cuándo* (dimensión privilegiada en el trabajo histórico), *dónde* (espacios y jerarquías), *quiénes* (sujetos y protagonistas de la relación política) y *cómo* (instituciones o formas de coordinación) que se dan en los “ámbitos de autoridad”. Esto es en conjuntos de relaciones de dominación legítima discernibles en espacios y tiempos diversos de distintas sociedades. ¿Son estos conjuntos susceptibles de tan riguroso análisis? Creo que sí, pero el cómo hacerlo dependerá del trabajo de cada uno de nosotros, si es que optamos por la vía fenomenológica. 

⁷ Gaos, José, *Del hombre*, p. 27.

Cinco poemas *de Friedrich Rückert* (a los que puso música Gustav Mahler)¹

1. *Olí una fragancia delicada*

Olí una fragancia delicada.
Había en la recámara
un ramito de tilo,
regalo recibido
de unas manos amadas.
¡Qué encantador aroma tenía el tilo!

¡Qué encantador aroma tiene el tilo!
¡La varita que tú
cortaste dulcemente!
En su perfume aspiro
el delicado aroma del amor.

2. *Si amas por la belleza*

Si amas por la belleza,
oh, no me ames a mí;
ama mejor al sol
de rubia cabellera.

Si por la juventud,
oh, no me ames a mí;
ama la primavera,
que siempre se renueva.

Si amas por las riquezas,
oh, no me ames a mí;
mejor a la sirena,
dueña de tantas perlas.

Mas si amas por amor,
oh, sí, ámame a mí;
ámame eternamente,
que yo te amaré siempre.

Ich atmet' einen linden Duft

Ich atmet' einen linden Duft!
Im Zimmer stand
Ein Zweig der Linde,
Ein Angebinde
Von lieber Hand.
Wie lieblich war der Lindenduft!

Wie lieblich ist der Lindenduft!
Das Lindenreis
Brachst du gelinde!
Ich atme leis
Im Duft der Linde
Der Liebe linden Duft.

Liebst du um Schönheit

Liebst du um Schönheit,
O nicht mich liebe!
Liebe die Sonne,
Sie trägt ein gold'nes Haar!

Liebst du um Jugend,
O nicht mich liebe!
Liebe den Frühling,
Der jung ist jedes Jahr!

Liebst du um Schätze,
O nicht mich liebe.
Liebe die Meerfrau,
Die hat viel Perlen klar.

Liebst du um Liebe,
O ja, mich liebe!
Liebe mich immer,
Dich lieb' ich immerdar.

* Diccionario del español de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México.

3. No hurgues en mis canciones

No hurgues en mis canciones.
Yo la mirada desvío
como aquel que es sorprendido
mientras comete un delito.
Ni mientras crecen las miro.
Los curiosos son traidores.

Tampoco, al hacer sus celdas,
se dejan ver las abejas,
ni siquiera entre ellas mismas.
Mas cuando el rico panal
se muestre a la luz del día,
¡tú primero probarás!

Blicke mir nicht in die Lieder

Blicke mir nicht in die Lieder!
Meine Augen schlag' ich nieder,
Wie ertappt auf böser That;
Selber darf ich nicht getrauen,
Ihrem Wachsen zuzuschauen:
Deine Neugier ist Verrath.

Bienen, wenn sie Zellen bauen,
Lassen auch nicht zu sich schauen,
Schauen selber auch nicht zu.
Wann die reichen Honigwaben
Sie zu Tag gefördert haben,
Dann vor allen nasche du!



4. Me he vuelto extraño ya para ese mundo

Me he vuelto extraño ya para este mundo
con el que antes perdía tanto el tiempo;
de mí no sabe nada hace ya tanto
que bien puede contarme entre los muertos.

Me tiene sin cuidado finalmente
si entre los muertos ya me cuenta.
No puedo yo alegar que mienta,
pues en verdad he muerto para el mundo.

Muerto para el tumulto de este mundo,
en un lugar sereno ya descanso.
Vivo solo conmigo y en mi cielo.
Vivo solo en mi amor, solo en mi canto.

Ich bin der Welt abhanden gekommen

Ich bin der Welt abhanden gekommen,
Mit der ich sonst viele Zeit verdorben,
Sie hat so lange von mir nichts vernommen,
Sie mag wohl glauben, ich sei gestorben.

Es ist mir auch gar nichts daran gelegen,
Ob sie mich für gestorben hält,
Ich kann auch gar nichts sagen dagegen,
Denn wirklich bin ich gestorben der Welt.

Ich bin gestorben dem Weltgewimmel,
Und ruh' in einem stillen Gebiet.
Ich leb' allein in mir und meinem Himmel,
In meinem Lieben, in meinem Lied.

5. *A medianoche*

A medianoche,
perdido el sueño,
alcé la vista al cielo.
Pero no hubo una estrella
que me sonriera
a medianoche.

A medianoche
allende el borde
negro alcé el pensamiento.
Pero no fue consuelo
pensar los soles
a medianoche.

A medianoche
mi corazón
oí con atención:
un único latido,
un estallido
a medianoche.

A medianoche
luché la guerra
de todos los dolores
que sufren ay los hombres.
No la ganó
mi fortaleza
a medianoche.

A medianoche
puse mi fuerza
en tus manos, Señor.
Sobre vida y muerte
sólo Tú velas
a medianoche.

Um Mitternacht

Um Mitternacht
Hab' ich gewacht
Und aufgeblickt zum Himmel;
Kein Stern vom Sterngewimmel
Hat mir gelacht
Um Mitternacht.

Um Mitternacht
Hab' ich gedacht
Hinaus in dunkle Schranken.
Es hat kein Lichtgedanken
Mir Trost gebracht
Um Mitternacht.

Um Mitternacht
Nahm ich in Acht
Die Schläge meines Herzens;
Ein einz'ger Puls des Schmerzens
War angefacht
Um Mitternacht.

Um Mitternacht
Kämpft' ich die Schlacht,
O Menschheit, deiner Leiden;
Nicht konnt' ich sie entscheiden
Mit meiner Macht
Um Mitternacht.

Um Mitternacht
Hab' ich die Macht
In deine Hand gegeben!
Herr über Tod und Leben
Du hältst die Wacht
Um Mitternacht!

¹ Mahler puso música a diez poemas de Rückert. Cinco de ellos constituyen las famosas *Canciones para los niños muertos*; los otros cinco (los que aquí ofrezco a los lectores) forman parte de los siete que componen las *Canciones para los últimos días*. Yo no conozco la lengua de Rückert, pero creo que sus poemas se dejan ver bastante bien desde el inglés, sobre todo si se traducen literalmente. Mis versiones se basan pues en traducciones literales al inglés, pero he tenido a la vista otras a otros idiomas (francés, italiano, catalán e incluso español), también bastante literales. Lo que yo he intentado va un poco más lejos: medir y rimar en lo posible los poemas (así sea sólo asonantemente), para sugerir siquiera la forma que tienen en el original. Como quería prevenir despropósitos, sometí mis traducciones a la lectura de Luis Fernando Lara y Martha Elena Venier, a quienes agradezco sus comentarios (si hay en efecto algún despropósito, será por culpa mía, porque no siempre me fue dado seguirlos). Quisiera, por último, dedicar estas canciones de Rückert-Mahler a la memoria de Daniel Catán, en cuya casa las escuché por primera vez y donde perfeché la primera versión de esta traducción. —F.S.

VOICES of Mexico

CISAN-UNAM

Issue 97

Autumn-Winter 2013-2014

MAGAZINE

Published entirely
in English, brings you
essays, articles and
reports about the
economy, politics,
the environment,
international relations
and the arts.

Published three times a year

Subscriptions

Mexico \$140.00 M.N.

United States and Canada US\$ 30.00 dls.

Other Countries US\$ 55.00 dls.

Torre II de Humanidades, piso 10,
Círculo interior de Ciudad Universitaria,
México, D.F., c.p. 04510.
Telephone (011 5255) 5623 0308
5623 0281

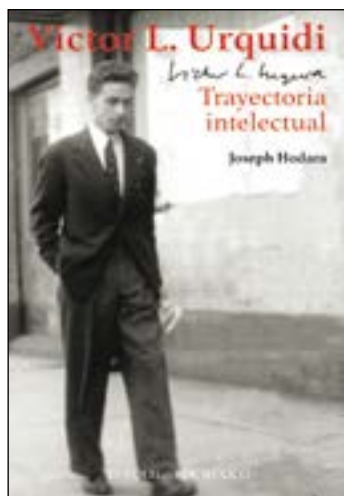
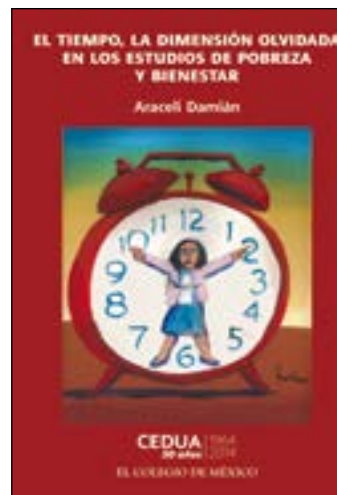
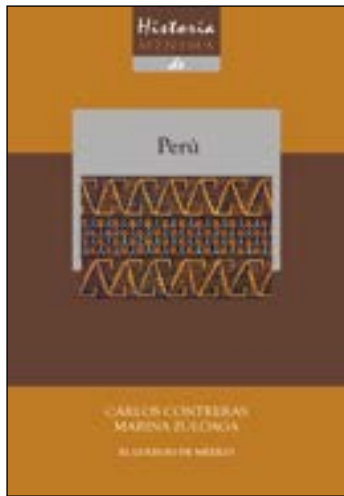
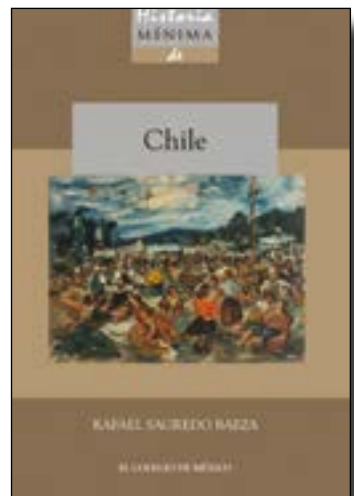
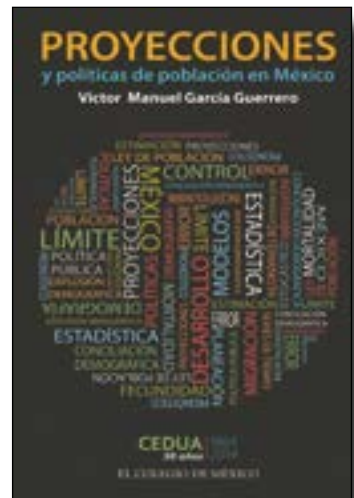
voicesmx@unam.mx

www.revistascisan.unam.mx/Voices/

BACK ISSUES AVAILABLE
WRITE US FOR A FREE COPY

Maria Tello, *A Poem with Loop*
Photo by José Armando González Canto





El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20,
Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F.
Para mayores informes:
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
Fax: 5449 3000, ext. 3157 o Correo electrónico:
publicolmex@colmex.mx